

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción:

Unión Postal.	12 meses.....\$21.00 oro	6 id.....\$11.00	3 id.....\$6.00	Isla de Cuba.	12 meses.....\$15.00 plata	6 id.....\$8.00 id.	3 id.....\$4.00 id.	Habana.	12 meses.....\$14.00 plata	6 id.....\$7.00 id.	3 id.....\$3.75 id.
---------------	--------------------------	------------------	-----------------	---------------	----------------------------	---------------------	---------------------	---------	----------------------------	---------------------	---------------------

España

De ayer tarde

Madrid, Diciembre 16
MINISTERIO PROBABLE
 Aunque no es completamente segura, tiene muchas probabilidades la siguiente combinación para el nuevo Ministerio.
 Presidente del Consejo de Ministros: D. Marcelo de Azárraga.
 Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas: D. Juan de Laclava.
 Ministro de Estado: D. Valentín García Sancho, Marqués de Aguilar de Campóo.
 Ministro de Gracia y Justicia: don Javier Ugarte.
 Ministro de la Guerra: D. Cesar del Villar y Villate.
 Ministro de la Gobernación: Marqués de Vadillo.
 Ministro de Hacienda: D. Tomás Castellanos.
 Ministro de Instrucción Pública: D. José de Cárdenas.
 Del Ministerio de Marina quedará hecho cargo el Presidente del Consejo de Ministros.

De anoche

Madrid, Diciembre 16
EL NUEVO MINISTERIO
 Se ha constituido el Ministerio en la forma telegrafiada anteriormente a excepción de la cartera de Instrucción pública, que ha sido conferida a don Juan Lacierva, diputado por Mula, provincia de Murcia, habiendo sido nombrado Ministro de Agricultura y Obras Públicas don José de Cárdenas, Senador por la Sociedad Económica de Amigos del País.
 El nuevo Ministerio ha prestado el juramento de rúbrica. El Ministro de Gracia y Justicia saliente, en funciones de Notario Mayor del Reino tomó juramento al general Azárraga y éste lo recibió a los nuevos ministros.

Terminada la ceremonia, el Rey conversó brevemente con los ministros, pasando luego éstos a cumplimentar a la reina madre y a los demás miembros de la familia real.

LA BOLSA

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 34-04.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

ENMIENDAS AL TRATADO

Washington, Diciembre 16.—El Senado de los Estados Unidos ha aceptado en el tratado de extradición con Cuba, que tiene carácter de protocolo, las enmiendas en el texto español que indicó el gobierno cubano, a fin de que estuviera en completa conformidad con el inglés, y que se definirán de una manera más exacta, los crímenes y delitos, con arreglo a los términos técnicos de la ley vigente en Cuba.

MAS DECLARACIONES

CONTRA LOS MORMONES

En la investigación que está practicando el Senado sobre la conveniencia de admitir en su seno al Senador Smoot, por Utah, describió una señora de edad el traje de que revisten a los neófitos mormones y declaró además, que por su naturaleza indecorosa, no podía referir las obligaciones a que tenían que comprometerse los citados neófitos.

Otro testigo, para demostrar el poder de la iglesia mormona, declaró que se habían establecido primas sobre el azúcar fabricado en el Estado, porque el presidente de los mormones lo es también de tres fábricas de azúcar.

LEY APROBADA

El Senado ha aprobado la ley administrativa para Filipinas, incluyendo la emisión de bonos para la construcción de ferrocarriles en dicho archipiélago.

MARAVILLOSA PROSPERIDAD

México, Diciembre 16.—Los ingresos del Tesoro Federal en el último año fiscal exceden en más de 10 millones de pesos, los mayores que

jamás se hayan obtenido en esta República.

PUERTO ARTURO SOCORRIDO.

Ches-Foo, Diciembre 16.—Tres vapores cargados de provisiones de boca y pertrechos de guerra, han forzado recientemente el bloqueo de Puerto Arturo, y su llegada ha reanimado las esperanzas e infundido nuevo valor a los heroicos defensores de dicha plaza.

INFRUCTUOSOS ESFUERZOS.

Los japoneses no han podido todavía apoderarse de ninguna de las principales fortalezas que defienden a Puerto Arturo, y la loma de 203 metros, cuya ocupación les ha costado 12,000 hombres, es solamente un punto de observación.

TRES TORPEDEROS PERDIDOS.

En lo que va de mes, los japoneses han perdido tres torpederos, que fueron echados a pique por minas submarinas.

Noticias Comerciales.

Nueva York, Diciembre 16.

Centenes, a \$4.78.
 Descuento papel comercial, 60 div. 4.14 a 4.34 por 100.
 Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, a \$4.84-55.
 Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.87-15.
 Cambios sobre París, 60 div, banqueros a 5 francos 18.34 céntimos.
 Idem sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, a \$4.15-16.
 Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, 105.35.
 Centrífugas en plaza, 4.78 conts.
 Centrífugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 3.12 cts.
 Masecabado, en plaza, 4.38 centavos.
 Azúcar de miel, en plaza, 4.18 centavos.
 Mantequilla del Oeste en terceros, \$13-20.
 Harina patente Minnesota, a \$8.10.

Londres, Diciembre 16.

Azúcar centrífuga, pol. 96, a 154. 3/4.
 Masecabado, 14s. 07.
 Azúcar de remolacha (de la presente zafra, a entregar en 30 días) 13s. 10 1/2 d.
 Consolidados ex-interés, 85.11 1/4.
 Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100.
 Cuatro por ciento español, 80 1/2.

Paris, Diciembre 16.

Renta francesa ex-interés, 97 francos 45 céntimos.

Vajillas de porcelana fina y de loza, con dibujos enteramente nuevos, de \$15 a \$50, tiene un surtido inmenso

LA CASA DE HIERRO
 Obispo 68, esq. a Agucate y O'Reilly 51. Telef. 650.

OBSERVACIONES TERMOMETRICAS

del Weather Bureau
 Habana, Cuba, Diciembre 16 de 1904.
 Temperatura máxima, 22° C. 72° F. a las 1 a. m.
 Temperatura mínima, 21° C. 70° F. a las 2 p. m.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Diciembre 16 de 1904.

Azúcares.—Continúa la calma avisada ayer, tanto en estos mercados locales, como en los de New York y Londres. La remolacha en esta última plaza cierra a 13s. 10 1/2 d.
 No se ha registrado aquí ninguna venta.

Cambios.—El mercado sigue con demanda moderada y firmeza en las cotizaciones.

Cotizaciones:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div	19.58	20.38
460 div	19.	19.34
Paris, 3 div	5.12	6.14
Hamburgo, 3 div	4.	4.78
Estados Unidos 3 div	9.14	9.34
España, 3 plaza y cantidad 3 div.	21.12	20.34
Dic. papel comercial 10 a 12 anual.		
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks	9.38	9.58
Plata americana		
Plata española	78.14	78.12

Valores y Acciones.—Se ha anunciado hoy en la Bolsa la siguiente venta: 50 acciones Comp. de Gas y Electricidad, a 57 1/2.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banqueros	Comercio
Londres, 3 div	20 1/2	19 1/2
Paris, 3 div	5 1/2	6 1/4
Hamburgo, 3 div	4 1/2	4 7/8
Estados Unidos, 3 div	9 1/4	9 3/4
España 3 plaza y cantidad, 3 div	21 1/2	20 3/4
Descuento papel comercial 10 a 12 p. anual		
MONEDAS	Comp.	Vend.
Greenbacks	9 3/8	9 5/8
Plata española	78 1/4	78 1/2

AZUCARES.

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96 N., por falta de existencia.

Nota.—Azúcar centrífuga 93, a 6 1/2 rs. arroba a entregar Obre. y Enero.

COTIZACION OFICIAL

DE LA

BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 5/2 a 6 1/4 valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 78 1/2 a 78 3/4.

Greenbacks contra oro español 109 1/2 a 109 3/4.

FONDOS PUBLICOS

Velor. P.S.

Empréstito de la República de Cuba	N	
Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento 1.	N	
Obligaciones Hipotecarias Ayuntamiento 2.	103	113
Obligaciones Hipotecarias F. C. Centífugas y Villacabras.	111	Sin
Id. 2.º id. id.	105	Sin
Id. 1.º Ferrocarril Cabañero.	108	Sin
Id. 1.º id. Gibrara y Boliguan.	99	102
Id. 1.º San Cayetano y Vinales.	1	8
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	86 1/2	87 1/2
Id. Compañía Gas Cubana.	N	
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1897 y 1897.	N	
Bonos 2 Hipoteca The Matanzas	N	
Watts Workes.	N	

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 98 1/2 98 3/4

Banco Agrícola 56 1/2 62

Banco Nacional de Cuba 122 1/2 130

Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (limitada) 119 1/2 120 3/4

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro 117 1/2 118 1/2

Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla 117 1/2 119

Compañía del Ferrocarril del Oeste	125	Sin
Compañía Cubana Central Railway Limited—Preferidas	N	
Idem. acciones	N	
Ferrocarril de Gibrara y Boliguan	N	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas y Electricidad	9	13
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	57 1/2	53
Compañía del Dique Flotante	N	
Red Telefónica de la Habana	N	
Nueva Fábrica de Hielo	N	
Compañía Lonja de Viveros de la Habana	N	
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.	103	110

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA.

ENTRADOS

Día 16:

De Miami y Cayo Hueso, v.p. amer. Martinique, cap. Dillon, tons. 905, con carga y pasajeros, a G. Lawton, Chiles y Cp.

De Fernandina en 9 días gta. amr. Daisy Farlin, cap. Baxter, tons. 317, con madera, a Pía y Co.

De Nueva Orleans en 1 día vap. norg. Mercator, capitán Scheune, tons. 1083, en lastre a L. Pía y Co.

De Liverpool en 19 días vap. esp. Gracia, capitán Ruiz, tons. 2368, con carga, a J. Balcells y Cp.

De Pascagoula en 6 días gta. ing. Delta, capitán Luntun, tons. 468, con madera, a S. Frats.

SALIDOS

Día 16:

Mobilia gta. amr. M. A. Achen.

Neport (New) vap. alemán Andes.

Movimiento de pasajeros

LLEGADOS

De Miami y Cayo Hueso, en el vapor americano Martinique.

Sros. G. E. Hard—R. Rivero—A. Romagosa—E. H. Gurr—Louisa Rosa y fam.—H. B. Ellis—Amelia Pérez—E. L. Story y fam.—W. Osman—F. Hauck—J. H. Morgan—W. D. Wilcox—J. Anderson—M. J. Whitfield—Chas Upham—J. C. Stron—E. Valdivia—F. P. Egan—S. L. DeWes—H. Lamb—B. F. Irvin—C. H. Fay—J. F. Hunt—H. P. Williams—C. H. Fay—J. Freidisen y Sra.—H. S. Patter.

AVISO:

En viaje para la isla ha salido ya el Sr. José Abraham Hourani, con abundante muestrario de las mercancías de mi establecimiento de quincalla, sedería, perfumería, relojes y joyería de todas clases.

Lo pongo en conocimiento del comercio en general, que puede dirigir sus pedidos a G. M. Mañaf, almacén.

"La Verdad"

—EGIDO NUMERO 7. HABANA.

16914 16-16 3m-17

THE ROYAL BANK OF CANADA

INCORPORADO EN 1869.

Agenie fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Lbdo.

Capital y Reserva: \$ 6.192.702.—Activo: \$ 31.000.000.

Ofrece toda clase de facilidades bancarias al comercio y al publico.

El departamento de ahorros recibe depósitos en cantidades de CINCO PESOS O MAS, pagando interés en el 3 por ciento anual.

SUCURSALES EN LA ISLA DE CUBA:

Habana, Obrapia 33: F. J. SHERMAN y O. A. HORNSBY, gerentes.

Santiago de Cuba: ENRIQUE ROS y W. E. COLBORN, gerentes.

YA LLEGÓ

la variadísima remesa de

Elegantes muebles

de Mimbres

que esperábamos; más de SETENTA modelos diferentes. Todos nuevos y muy baratos.

LA ESTRELLA DE CUBA

Grandes almacenes de muebles y artículos

de Fantasía en general.

SUAREZ & Ca., O'Reilly 56 y 58,

TELÉFONO 604.

NOTA. Remisiones a todos los puntos de la Isla.

Academia de Corte MARTI

primera y única en la Habana, dirigida por la

Señorita RAMONA GIRAL

En corto tiempo, en dicha academia adquiere las alumnas todos los conocimientos del corte, cuerpos sin pinzas, batas, princesas, saetas, etc., que se prefiere a una buena costurera, garantizando que cuando salen las alumnas saben copiar toda clase de figuras por difíciles que sean. En la misma se venden patrones, copiando toda clase de figuras, que traigan las señoras.

Señoras que desean que sus niñas sean cuidadosamente educadas en el arte de la costura, piden a la Academia de Corte Marti, que les enseñe a cortar y montar, pues la única que puede enseñar el sistema MARTI es la Academia de Corte Marti.

La directora de esta academia, Señorita Ramona Giral, ha montado con todos los adelantos necesarios para facilitar a las alumnas después de una buena enseñanza, la práctica, que se vean precisadas como sucede en las Academias de otros sistemas a hacer grandes gastos a recurrir a talleres de modistas, lo que hace que la Academia de la Señorita Giral, sea para ellas, la única y primera escuela en donde se aprende a cortar y montar.

En la Academia Marti de la Señorita Giral se enseñan a las alumnas a hacer la confección, para tener la seguridad y poteries enseñar a los señores Pa-



dras de las alumnas, los adelantos de sus hijas. Los pagos de dichas clases se harán mensualmente por adelantado. LAS CLASES SERAN POR LA TARDE, DE 1 A 4 EXCEPTUANDO LOS DIAS FESTIVOS.—AGUACATA 69, altos

AVISO AL PUBLICO

Cigarros HENRY CLAY

No se puede elaborar mejor cigarro.

Hebra, Corriente y Medio Gigante.

TODAS LAS CAJETILLAS CONTIENEN CUPONES.

Henry Clay and Boch & Co., Ltd.

"CARNE LIQUIDA" DE MONTEVIDEO

Es el mejor reconstituyente conocido hasta el día.—Premiado en las Exposiciones de Europa y América a que concurrirá.—Una cucharada alimenta más que un BEEF-STEAK.—Únicos importadores Sros. Guilló, CUBA 76 Y 78, HABANA.

PIDAN EN TODA LA HABANA Y POR TODA LA ISLA DE CUBA LOS INCOMPARABLES Y CELEBRES CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Premiados con medalla de oro en todas las exposiciones de Europa y América. De fama universal, son los predilectos de las familias y el público de buen gusto. Una sola vez que se prueben es suficiente para no tomar otro. Son recomendables también para las recién paridas y niños débiles. Depositario general RAMON TORREGROSA, Almacénista e importador de Viveros finos.—Obrapia 58.—Teléfono 39.

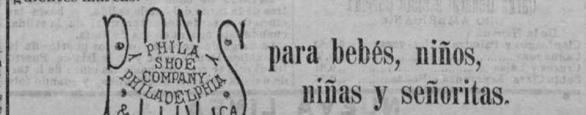
GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

de H. A. YEG. Especialista, OBISPO, 31. Antigua casa Baró.—Premiada en Buffalo, Charleston y San Luis.—El aparato de goma blanda está recomendado por la ciencia médica, únicos en esta casa.

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE AÑOS se importa en Cuba, es el de

Pons & Ca. Cuba 61

cuyo solo nombre es suficiente garantía para los consumidores. Como se ha tratado de imitar el calzado, llamamos la atención del público hacia las siguientes marcas:



Wichert & Gardiner para señora

Pons & Ca. para jóvenes y hombres

Parsons para jóvenes y hombres

Dorsch Bull-Dog y otras unidas al nombre de PONS & Ca.

Packard para jóvenes y hombre

De venta en todas las pelaterías de la Isla.

Luis Lacalle
 Dibujante Litógrafo.
 Estudio: GALLIANO NUMERO 88.

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. VILDOSOLA, fundado en 1899.—Un análisis compuesto, microscópico y químico \$ DOS.—COMPOSTELA 78, entre MURALLA y TENIENTE REY

¿Quereis saber cuál es mi misión?

Pues, sencillamente, anunciar a los cuatro vientos los famosos muebles de los

ALMACENES POPULARES

COMPOSTELA 57.—Casa pintada de rojo.

NO OLVIDARSE

BASCULAS "THE STANDARD"

para Almacenes y Detallistas

SON LAS MEJORES DE TODAS

Depósito: CASTELEIRO & VIZOSO, Importadores de Ferrería, Oficios 18, frente a la Lonja de Viveros.

ARGUMENTO DEL JABON

El jabón "FAIRY" es famoso por su pureza, su blancura de nieve, su forma ovalada manuable, sus calidades flotantes y el hecho de tener todas las virtudes de otros jabones buenos y muchas otras propias suyas.

Es el mejor jabón para el tocador y el baño. Pedido en las tiendas y droguerías. Precio 10 centavos. No olviden el nombre Jabón "FAIRY."

Hecho solamente por The N. K. Fairbank Company New York. Representante, Charles Blasco, Calle Obispo 29, Habana

LA MARINA MERCANTE

Coincidiendo con cuanto lleva dicho nuestro colega El Nuevo País acerca de la marina mercante de Cuba, el genial periodista D. Antonio Escobar se admira, desde las columnas de La Lucha, de que aquí no se preocupe la opinión y no se cuiden los gobernantes de problema tan fundamental como el de los transportes marítimos; coincidencia que da motivo al periódico primeramente citado para escribir un nuevo artículo respecto del mismo tema.

Natural es que todo el que se interesa por el progreso y por el desarrollo comercial de esta Isla se sienta sorprendido por la indiferencia, por el desdén, mejor dicho, con que aquí se se procede cuando de la marina mercante se trata. Quisiera El Nuevo País quisiera el señor Escobar, que los gobernantes y legisladores cubanos propendiesen a favorecer un orden de cosas por el que obtuviera el país fletes baratos, lo cual no se alcanza sino por la posesión de una numerosa flota mercante en buenas condiciones de vitalidad, para evitar el monopolio que trae tras sí el abuso, y para moderar las exigencias de los extranjeros al traerlos lo que consumimos y al llevarse lo que producimos.

Esta debiera ser, indudablemente, la aspiración de todo pueblo que desee tener vida propia. Mas, por lo visto, los encargados de la dirección del país no lo entienden así, pues lejos de inclinarse a dictar disposiciones y a promulgar leyes que hicieran posible el desarrollo de la marina mercante, se complacen en mantener vigentes tales trabas, cargas tan gravosas y absurdas, que no sólo rechazan toda idea de aumento de los transportes marítimos, sino que colocan en situación difícilísima, punto menos que desesperada, a los barcos genuinos y esencialmente cubanos que navegan bajo la bandera de la república de Cuba.

De subsistir ese trato de hosti-

lidad y malquerencia que se da hoy a la marina mercante de Cuba, inútil será que se piense en nada que no sea el sometimiento al extranjero en todo lo concerniente al tráfico marítimo. Los vapores que hacen el cabotaje de la Isla y que nos ponen en comunicación con muchas de las vecinas Antillas, son cubanos porque aquí están abanderados, porque para el servicio de Cuba fueron expresamente construidos y porque sus dueños son ciudadanos de la República que aquí viven y que aquí tienen sus capitales, sus intereses y sus familias; y sin embargo, contra esos barcos se ha extremado y se extrema el rigor fiscal con verdadero ensañamiento, como si en vez de auxiliares inapreciables del país, fueran enemigos a quienes conviniera exterminar.

Esos vapores, los únicos que llevan en la popa la bandera de la estrella solitaria, los únicos que representan en los mares la riqueza y la actividad de Cuba, pagan hoy, por distintos conceptos, ¡tres veces más! de lo que pagaban durante la dominación española. Además del impuesto del diez y del tres por ciento sobre pasaje y carga, respectivamente, creado como medida extraordinaria por las autoridades españolas, y que debió cesar tan pronto como terminó la guerra, estableció la intervención una nueva contribución de Aduana sobre dichos buques, que juntamente con quinientos centavos hasta las quinientas toneladas, a más de otras muchas gabelas y molestias, derechos de dragado y entradas de puerto, multas y exacciones, representaban una onerosa y aflictiva tributación para los armadores de Cuba. Y toda esta carga abrumadora que indudablemente fué creada para destruir esa marina cubana y para quitarle al país uno de los principales atributos de un pueblo independiente; todas esas trabas, que parecen invitar a los dueños de barcos a que abandonen un negocio que ya es improductivo, las ha conservado la República, como si persiguiese

finos parecidos a los que persiguió en sus comienzos la intervención americana. Pensar que con tales procedimientos se ha de conseguir el empleo de nuevos capitales en levantar y sostener una flota mercante que responda a la creciente importancia mercantil de Cuba, es realmente un sueño de todo punto irrealizable mientras gobernantes y legisladores no modifiquen las verdaderas tarifas de guerra que actualmente arruinan a los buques cubanos y que no sólo impiden y han de impedir el aumento de los transportes marítimos, sino que acabarán con la marina de la Isla, en beneficio del extranjero.

LONGINES "LONGINES", reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Pidase en todas las joyerías. Unicos importadores Cuervo y Sobrinos.

DESDE WASHINGTON

10 de Diciembre. Algunos americanos se muestran alarmados ante el aumento de los gastos públicos. Los demócratas, durante la campaña electoral, tocaron este registro; pero, en vano, porque las masas no se dan por enteradas de que se gasta mucho hasta que se les obliga a pagar mucho.

Unos cuantos legisladores anuncian que propugnan economías en el Congreso. Bueno; pero ¿cuáles? Decía el economista inglés Bagehot: "Si quisiera que la Cámara de los Comunes se apañada, reclamara economías en términos generales; pero no pidiera rebajas en tal o cual capítulo de los presupuestos, porque serían derrotados". Bien observado. Sabido es lo que sucede en España, donde todos se quejan de que se gasta demasiado; pero, si se toca a las Audiencias, se alborotan algunas poblaciones; y si se intenta suprimir una capitania general, se forma una Junta de Defensa. Pues en los Estados Unidos a estas resistencias de índole local se agrega el estado de ánimo nacional. Como la riqueza ha venido en aumento a paso de carga, no se ha sentido el peso del aumento de gastos. Es indudable que, al fin, se sentirá, porque tiende a desaparecer el margen entre lo que rinden los impuestos y lo que consumen los servicios del Estado.

Las partidas de Guerra y Marina, con ser considerables, no son las que deben inspirar inquietudes ni tampoco las menos justificables; el peligro está en los piquetes, en el despilfarro menudo que se infiltra en los presupuestos civiles, en los gastos electorales, que no se hacen por necesidad, sino porque los distritos se los exigen a sus representantes en el Congreso. El ejército no cuesta mucho ni es numeroso; la marina es indispensable; pero no lo son, ni siquiera son útiles, muchísimas partidas, no todas importantes, y que, todas juntas, importan un dínaral. Hay que reconocer que el derroche no es un fenómeno meramente americano. En estos días se ha presentado al Parlamento alemán unos Presupuestos con déficit. En Francia se va a apelar al impuesto sobre la renta para obtener la nivelación. En Inglaterra, desde la guerra del Transvaal, no se hace más que ir tirando, en materia financiera. Es un hecho, tan curioso como anormal, que en estos últimos años, los hacendistas más prudentes han sido los de España e Italia.

El Evening Post, de Nueva York, dice que, como el Congreso de los Estados Unidos no hará economías, tenderá que hacerlas el contribuyente americano; esto es, el pueblo, para poder dar más dinero al Estado, se verá obligado a gastar menos en sus necesidades. Cuando ese caso llegue, vendrá un movimiento de opinión en contra del derroche.

LOS ESTUDIANTES Y "LA DISCUSION."

Habana, Diciembre 16 de 1904. Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro: En el número de La Discusión, correspondiente al jueves 15 del corriente, hemos visto con sorpresa confirmada el rumor que

EL JABON SUFUROSO de GLENN. La original y mejor combinación de su clase. Ningún otro jabón reúne las mismas propiedades emolientes y desinfectantes. Para el Tocador y el Baño. Purifica, cura y evita las enfermedades. C. N. CRITTENTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A. Lo venden todos los droguistas.

entre los alumnos de este Instituto ya circulaba, referente a que de una Memoria se habían tomado nuestros nombres para insertarlos al pie de un escrito en que se hacían declaraciones anticlericales.

Es lo cierto, Sr. Director, que esta vez ha sido sorprendido dicho periódico, pues los que ahora firmamos no lo hicimos antes, ni autorizamos a nadie para que lo hiciera en nuestro nombre.

Usando el mismo procedimiento, hubiera podido decir el autor del escrito aludido, que nosotros apoyábamos al príncipe Jorge en su empeño de que Creta sea anexada a Grecia.

Anticipándole las gracias, pues esperamos que usted ordene la publicación de estas líneas, somos sus atentos y seguros servidores, René Larrien. — Rodolfo Alvarez. — Rafael Portuondo. — Luis Croza. — Juan Ignacio Justiz. — Rigoberto de la Cuesta. — Francisco Lázcano. — Augusto Sarraceni. — José A. Díaz. — Alberto Muñoz. — Antonio Lázcano. — Ignacio Larrien. — Oscar Arango. — Francisco Díaz Quibis. — Guillermo de Freitas. — Carlos de Freitas. — Eugenio López. — Emilio Rodríguez Correa. — José Antonio Sánchez Mouso. — José Cabarrocas.

En la Legación Española. Prácticamente invitado por el señor Ministro de España asistió ayer el director de este periódico a una reunión que se celebró en la Legación Española para tratar de asuntos relacionados con la Colonia.

En dicha reunión, donde estaban representados los Centros Regionales y Comerciales, se nombró una comisión para que proponga lo que juzgue más conveniente respecto a la "Banda Es-

paña", y después el señor Ministro, en frases levantadas, excitó el celo y el patriotismo de todos los presentes, a fin de que cooperen con entusiasmo a la obra que se propone realizar la Directiva del Casino Español, empeñada en estos momentos en dar vida robusta a dicho Centro, para que pueda representar dignamente a la colonia española de esta Isla; manifestaciones que fueron recibidas con agrado por aquella numerosa y selecta concurrencia.

Europa y América

PRODUCCION DEL ORO

Acaba de publicarse la "Memoria" del director de la Moneda de los Estados Unidos, correspondiente a 1902; contiene interesantes estadísticas sobre la producción y consumo de los metales preciosos, y es con la del director de la Casa de la Moneda de Francia, el documento más completo e importante sobre las cuestiones monetarias.

La cantidad de oro extraída en los últimos cinco años hasta 1902, fué creciendo en 1898 y 1899, disminuyó en 1900 y vuelve a elevarse en los años siguientes. En 1902, a pesar de la perturbación causada por la desorganización de las minas del Transvaal, la producción ha llegado casi a la misma cifra que en 1899.

Los industriales han absorbido 114 mil kilos de oro fino que no provenía de refundiciones y que representan un valor de 392 millones, quedando aún una suma de cerca de 600 millones, que han servido para hacer diferentes pagos, y con la cual se aumentó la moneda en circulación.

En cuanto a la plata, la cantidad producida en 1902 representa algo más de catorce veces el peso del oro: la relación media de la producción de la plata a la del oro no había sido más que de diez tres cuartos entre los años 1873 a 1902; el record de la plata se batió en 1902, por una producción de 150 millones de onzas del metal blanco.

Como quiera que sea, el oro sigue siendo un producto esencialmente americano, porque los tres quintos de esta mercancía son suministrados por los Estados Unidos de Méjico.

BRILLANTES DE PRIMERA CLASE blancos y limpios. LA CASA DE CORES "La Acacia" acaba de recibir un extenso surtido. Últimas novedades en Joyería. Precios de fábrica. SAN RAFAEL 12. Teléfono 1114. c 2312 at 1 D

Lámparas para gas y eléctrica de cristal, bronce y níquel desde una a 36 luces. Acaban de llegar nuevas remesas. Precios: de cristal, 2 luces..... \$12 72 Id. de 3 luces..... 14 50 De níquel 2 idem..... 5 00 Hay también liras de una luz 4 2 50 J. BORBOLLA. Compostela 52 al 58. C 2320 1 D

RON CREOSOTADO Doctor DELFIN. Preparado por J. Sarrá. Cura radicalmente los catarros y en general todas las afecciones del aparato respiratorio: la bronquitis, la tisis y la gripa. Sabor agradable. Ron puro Bacardí. De venta en todas las Farmacias. 1594 alt 13-3 Db Dr. Manuel Delfin. MEDICO DE NINOS. Consultas de 12 a 3.—Industria 120 A., esquina a San Miguel.—Teléfono 1235.

EL JABON SUFUROSO de GLENN. La original y mejor combinación de su clase. Ningún otro jabón reúne las mismas propiedades emolientes y desinfectantes. Para el Tocador y el Baño. Purifica, cura y evita las enfermedades. C. N. CRITTENTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A. Lo venden todos los droguistas.

Galletas y Palos. El General ruso Gomer, Jefe de la Administración Militar en Mukked, en una entrevista ha dicho: "La tropa come pan todos los días, excepto cuando entra en acción, que se le da galleta." Si esto no es aplicable a los diferentes fabricantes de máquinas de escribir, que venga Dios y lo vea. Desde luego, lejos está de nuestra mente llamarlos "tropa" pero en OCHO Exposiciones consecutivas les han dado "galleta" y la "Underwood" ha recibido siempre el primer premio. En la Exposición Internacional de St. Louis la "Underwood" recibió el sandwich que tenía el Primer Gran Premio mientras que los demás recibieron palitos de dientes. CHAMPION & PASCUAL. IMPORTADORES OBISPO 101. 7

Vapores de travestía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR MONTSERRAT Capitán GARRIGA. Saldrá para VERACRUZ sobre el 17 de diciembre a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta los diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga a bordo hasta el día 16. De más pormenores impondrá su consignatario. M. CALVO. OFICIOS N. 23. EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA Capitán Fernández. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 30 de diciembre a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta los diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga a bordo hasta el día 19. La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos. De más pormenores impondrá su consignatario. M. CALVO. OFICIOS NUMERO 23. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza rotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundados en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. Se advierte a los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina encontrarán los vapores remolcadores del señor Santambrogio dispuestos a conducir el pasaje a bordo, mediante el uso de VENTILADORES en plata cada uno, los días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde. El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha Glaciator en el muelle de la Máquina la víspera y el día de salida hasta las diez de la mañana. Todos los billetes de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número del billete de pasaje y el puerto donde debe ser expedido, y no serán recibidos los billetes a los cuales faltare esta etiqueta. C 1854 75-10

LINEA DE VAPORES TRANSLANTICOS DE A. Folch y Comp. de Barcelona. AVISO AL COMERCIO. El vapor español MIGUEL GALLART, Capitán MAS. Recibe carga en Barcelona hasta el 21 de diciembre que saldrá para la Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo. Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz, Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, y Ponce. Habana 5 de diciembre de 1904. C. BLANCH Y Ca. OFICIOS 20 y 22. C 2338 21-7 Db

El equipaje de los señores pasajeros se recoge en los domicilios y se embarca directamente hasta el punto de destino. La línea más barata y rápida para California, San Luis, Chicago y demás ciudades de los Estados Unidos. Para más detalles, informes, prospectos, etc. dirigirse a J. W. Flanagan, Galban y Cia. Agente general. Consignatarios. San Ignacio 38 C 2211 11 Nb Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA 8. en C. Vapor AVILES CAPITAN Capitan GONZALEZ. Todos los domingos a las doce del día. PARA SAGUA Y CAIBARIEN. TARIFAS EN ORO AMERICANO De Habana a Sagua y viceversa. Pasaje en 1.º..... \$ 7.00 Id. en 3.º..... 3.50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0.50 Mercaderías..... 1.00 De Habana a Caibarién y viceversa. Pasaje en 1.º..... \$10.00 Id. en 3.º..... 5.00 Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0.50 Mercaderías..... 0.50 TABACO De Caibarién y Sagua a Habana, 25 centavos tercio. El carburo pagamos como mercadería. AVISO. Carga General a Flete Corrido ORO AMERICANO. De la Habana a Cienfuegos y Palma y vice-versa..... \$ 0.52 Caguaguas..... 0.37 Cruces y Lajas..... 0.51 Santa Clara, Esperanza y Rodas..... 0.75 LINEA DE VAPORES entre LA HABANA y NEW-ORLEANS y vice-versa. Vapores palacio para pasajeros con cómodas y amplias ventiladas camaras. Salidas de la Habana para N. Orleans (del muelle de la Máquina). Todos los MARTES a las cuatro de la tarde. Salidas de N. Orleans para la Habana. Todos los SABADOS. PRECIOS DE PASAJES. De la Habana a New Orleans y regreso a la Habana en 1.º clase..... \$ 35 De la Habana a New Orleans en 2.º clase 20 De la Habana a New Orleans en 3.º clase 10 De la Habana a New Orleans en 1.º clase 10 Se expiden pasajes para todas las ciudades del Oeste, centro de los Estados Unidos, como también para Méjico, con boletos directos desde la Habana. C 2309

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de diciembre. Vapor MARIA HERRERA. Día 5, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba. Vapor JULIA. Día 8, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y San Juan de Puerto Rico. Vapor COSME DE HERRERA. Día 10, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Samá, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba. Vapor NUEVO MORTERA. Día 15, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba. Vapor SAN JUAN. Día 20, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Samá, Banes, Mayarí, Baracoa y Santiago de Cuba. Vapor MARIA HERRERA. Día 25, a las 12 del día. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba. Vapor COSME DE HERRERA. Día 30, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Samá, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba. ADVERTENCIA. La carga de cabotaje se recibirá hasta las tres de la tarde del día de salida, y hasta las cinco de la tarde del anterior al día de salida, cuando ésta ocurra en día de fiesta. La carga de travestía (para los puertos de la República Dominicana y de la Isla de Puerto Rico) solo se recibirá hasta las cinco de la tarde del día anterior al día de salida, y cuando ésta ocurra en día de fiesta.

ocurrir al día siguiente de uno festivo, se recibirá también el día de salida, pero solo hasta la una de la tarde. NOTA.—Los vapores de los días 5 y 15, en Guantánamo atracarán al muelle de la Calma nera, y los de los días 8 y 20 al de Boguero. AVISO AL PUBLICO. Desde esta fecha en lo adelante, los tipos de fletes de la carga que vaya para el puerto de Nuevitas, serán los siguientes: Oro amer. Viveres, ferreteria, loza y cigarrillos..... \$ 0.37 Mercaderías..... 0.57 La carga será puesta por cuenta del buque en los almacenes de nuestros Consignatarios. Habana 16 de Noviembre de 1904. c 1855 75-10 VAPOR "ALAVA" Capitán Emilio Ortuz. Saldrá de este puerto los martes a las seis de la tarde para Sagua y Caibarién. TARIFA EN ORO AMERICANO PARA SAGUA Y CAIBARIEN De Habana a Sagua (Pasaje en 1.º..... \$ 4.51 Viveres, ferreteria, loza y petróleo..... 30 cts. Mercaderías..... 50 cts De Habana a Caibarién (Pasaje en 1.º..... \$10.00 Viveres, ferreteria, loza y petróleo..... 30 cts. Mercaderías..... 50 cts Tabaco de Caibarién y Sagua a Habana 25 cts. (El carburo paga como mercadería.) CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO ORO AMERICANO. Para Cienfuegos y Palma..... \$ 0.52 Caguaguas..... 0.37 Cruces y Lajas..... 0.51 Santa Clara..... 0.75 Esperanza y Rodas..... 0.75 Para más informes dirigirse a sus armadores, CUBA 20. Hermanos Zulueta y Gámiz 1 D c 2205 VUELTA-ABAJA STEAMSHIP CO. El vapor Veguero, Capitán MONTES DE OCA. Durante la zafra del tabaco saldrá de Batabano los LUNES y los JUEVES a la legía el tren de pasajeros desde la estación de Villanueva a las 2 y 4 de la tarde, para la Coloma. Punta de Cartas, Ballén y Cortés, retornando los MIERCOLES y SABADOS el buque de la mañana, para llegar a Batabano los JUEVES y DOMINGOS al amanecer. La carga se recibirá diariamente en la estación de Villanueva. Para más informes c 1855 ZULUETA 10. 75-10

GIROS DE LETRAS J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corto y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra la cédula. "ROYAL" c 1269 155-1 J L. RUIZ S. O'REILLY, S. ESQUINA A MERCADERES Hacen pagos por el cable. Facilitan carta de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brno, Hamburgo, París, Herra, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc. sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife. Ven esta Isla sobre Matanzas, Cienfuegos, Remedios, Sagua Clara, Caibarién, Sagua de Tánamo, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, el Para Puerto Príncipe y Nuevitas. c 1858 75 10 G. Lawton Childs y Compañía Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente estable da en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención a Transacciones por el cable. c 1859 75-10 J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan carta de crédito y giran letras a corto y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Arg. tina, Puerto Rico, Cuba, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia. c 2024 75-23 O N. GELATS Y COMP. 108, Aguilar, 108, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan carta de crédito y giran letras a corto y larga vista. sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Panamá, París, Londres, Buenos Aires, San Francisco, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lisboa, Nantes, Saint Quentin, Dieppe, Toulon, Valence, Florencia, Turin, Maastricht, etc. etc. como sobre todas las capitales y provincias de España e Islas Canarias. c 1610 155-11 A Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable, giran letras a corto y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de Méjico. En combinación con los señores H. B. Hollist & Co., de Nueva York, reciben ordenes para la compra y venta de valores o acciones o bonos en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. c 1847 75-10

LA PRENSA

En Ceiba Mocha le ha salido un comentarista á Máximo Gómez.

Ocupándose en la carta de éste sobre la división de los partidos, enderezada contra los ex-autonomistas, dice:

Según el diccionario de la lengua castellana—que no me negaré el generalísimo que es la de Cuba—Autonomía significa "Estado y condición del pueblo que goza de entera independencia sin estar sujeto á otras leyes que á las que así propio se dicta."

Y es que, como las cuestiones que afectan carácter y crean estado internacional, se resuelven generalmente con el criterio de la reciprocidad, esa ley contra los extranjeros perniciosos, pudiera traer otra por parte de la nación ó naciones que se creyeren aludidas, estableciendo un estado de represalia legal entre aquéllas, muy propio para enfriar las buenas relaciones existentes.

Los moderados comienzan á sentir celos de los liberales porque éstos les arrebataron la gloria de establecer recurso de inconstitucionalidad contra el Reglamento para el cobro del impuesto.

Y al simple anuncio de esa medida escribe La Opinión, de Cienfuegos:

Estamos conformes con que es plausible la gestión del Presidente de la Convención liberal; pero también hay que reconocer que se inspira y traduce actos de nuestro jefe político y querido amigo, el Dr. Frías, cuyas campañas, como es sabido, alteraron la aparente inalterabilidad del Reglamento, con mérito de no haberse afectado, sino antes bien, héchose simpática la recaudación.

De La Correspondencia, de Cienfuegos:

Parce que las Cámaras cubanas piensan votar una ley contra los extranjeros perniciosos, reformando así, en parte, el Código fundamental de la República.

Mal sistema. No se crea nada que nos desagrada esa proyectada ley porque columbramos un peligro para nosotros personalmente, y mucho menos para los españoles en general.

De haberlo consultado el General se hubiera ahorrado la carta.

A menos que en su ejemplar de ese libro, Autonomista signifique perro judío.

De La Correspondencia, de Cienfuegos:

Parce que las Cámaras cubanas piensan votar una ley contra los extranjeros perniciosos, reformando así, en parte, el Código fundamental de la República.

Mal sistema. No se crea nada que nos desagrada esa proyectada ley porque columbramos un peligro para nosotros personalmente, y mucho menos para los españoles en general.

De haberlo consultado el General se hubiera ahorrado la carta.

A menos que en su ejemplar de ese libro, Autonomista signifique perro judío.

De La Correspondencia, de Cienfuegos:

Parce que las Cámaras cubanas piensan votar una ley contra los extranjeros perniciosos, reformando así, en parte, el Código fundamental de la República.

Mal sistema. No se crea nada que nos desagrada esa proyectada ley porque columbramos un peligro para nosotros personalmente, y mucho menos para los españoles en general.

De haberlo consultado el General se hubiera ahorrado la carta.

A menos que en su ejemplar de ese libro, Autonomista signifique perro judío.

Además, esa cuestión fué ampliamente discutida cuando se trataba de reformar la Constitución, y entonces predominó la serenidad de ánimo y el amor á la verdadera democracia. Desde entonces á la fecha no ha cambiado la naturaleza de las instituciones ni ha habido causa que demandara esa medida. No creemos tampoco que la actitud de Mr. Barrit en el asunto de la procesión haya sido causa de esa proyectada reconsideración legislativa, ya que es la única nota que pudiera hacer pensar en los extranjeros perniciosos.

Y decimos que vemos en la proyectada ley un síntoma funesto, porque no habiendo causa inmediata ni mediata que justifique tal determinación, sólo podemos concebir que haya sido inspirada por algún pequeño sentimiento de esos que no deben llegar jamás á la serena región en que debe moverse el poder legislativo de los pueblos.

Otro aspecto tiene la cuestión que no debe pasar inadvertido.

Y es que, como las cuestiones que afectan carácter y crean estado internacional, se resuelven generalmente con el criterio de la reciprocidad, esa ley contra los extranjeros perniciosos, pudiera traer otra por parte de la nación ó naciones que se creyeren aludidas, estableciendo un estado de represalia legal entre aquéllas, muy propio para enfriar las buenas relaciones existentes.

Los moderados comienzan á sentir celos de los liberales porque éstos les arrebataron la gloria de establecer recurso de inconstitucionalidad contra el Reglamento para el cobro del impuesto.

Y al simple anuncio de esa medida escribe La Opinión, de Cienfuegos:

Estamos conformes con que es plausible la gestión del Presidente de la Convención liberal; pero también hay que reconocer que se inspira y traduce actos de nuestro jefe político y querido amigo, el Dr. Frías, cuyas campañas, como es sabido, alteraron la aparente inalterabilidad del Reglamento, con mérito de no haberse afectado, sino antes bien, héchose simpática la recaudación.

De La Correspondencia, de Cienfuegos:

Parce que las Cámaras cubanas piensan votar una ley contra los extranjeros perniciosos, reformando así, en parte, el Código fundamental de la República.

Mal sistema. No se crea nada que nos desagrada esa proyectada ley porque columbramos un peligro para nosotros personalmente, y mucho menos para los españoles en general.

De haberlo consultado el General se hubiera ahorrado la carta.

A menos que en su ejemplar de ese libro, Autonomista signifique perro judío.

De La Correspondencia, de Cienfuegos:

Parce que las Cámaras cubanas piensan votar una ley contra los extranjeros perniciosos, reformando así, en parte, el Código fundamental de la República.

Mal sistema. No se crea nada que nos desagrada esa proyectada ley porque columbramos un peligro para nosotros personalmente, y mucho menos para los españoles en general.

De haberlo consultado el General se hubiera ahorrado la carta.

A menos que en su ejemplar de ese libro, Autonomista signifique perro judío.

De La Correspondencia, de Cienfuegos:

Parce que las Cámaras cubanas piensan votar una ley contra los extranjeros perniciosos, reformando así, en parte, el Código fundamental de la República.

Mal sistema. No se crea nada que nos desagrada esa proyectada ley porque columbramos un peligro para nosotros personalmente, y mucho menos para los españoles en general.

De haberlo consultado el General se hubiera ahorrado la carta.

A menos que en su ejemplar de ese libro, Autonomista signifique perro judío.

ta valor al realizado por el doctor Frías, porque ambos se inspiraron en una necesidad sentida por el país.

Con todo, la justicia exige reconocer que la idea del recurso de inconstitucionalidad no debe nada al partido moderado, aunque la reforma del Reglamento, que es cosa muy distinta, deba mucho á uno de sus individuos.

Con la protección que este partido vendía á la industria nacional, en su programa, no debió nunca haber dejado de utilizar ese recurso antes que nadie.

Y éste será siempre un cargo contra el partido moderado, como será una data en la cuenta del partido liberal.

A cuya cuenta, ya que tratamos de estas cosas, tendrá que llevar también el colega el siguiente acuerdo, presentado á la Convención nacional de dicho partido por varios delegados de la misma, entre los cuales hay un senador y varios representantes, y aprobado por unanimidad.

Dice así:

LA CONVENCION

Los Delegados que suscriben proponen á la Asamblea la adopción del siguiente acuerdo:

Hacer objeto preferente de la propaganda del Partido Liberal nacional, en la tribuna y en la prensa, y de la iniciativa de su representación parlamentaria, al discutirse próximamente el Proyecto de Presupuestos, el que se adopten soluciones que tiendan á favorecer el progreso agrícola de la República, abogando por la inmediata reorganización de la Secretaría de Agricultura, cuyos elementos de acción deben ser vigorizados, dotándola suficiente mente, para que resulte eficaz la protección que el Estado debe al desarrollo y perfeccionamiento de las industrias agrícolas.

Habana, Diciembre 12 de 1904.—Julian Ayala.—José Manuel Cortina.—Augusto Belancourt.—Agustín García Osuna.

De muchas felicitaciones está siendo objeto el señor Zayas por parte del comercio y de los industriales; pero á seguir por ese camino él y su partido, recibirán muchas más.

Tomamos de La Unión, de Cárdenas, ocupándose de un artículo ya extractado en esta columna:

Nada más absurdo en nuestro concepto que el fundamento por el cual creen algunos que la mayor parte de los españoles residentes en esta hospitalaria tierra son y hasta deben ser anexionistas.

Las "Grantillas" son simplemente el mejor tónico uterino que existe y el mejor preparación para las enfermedades de los ovarios, matriz ó vagina. Se elaboran precisamente para las enfermedades de las señoras y señoritas y para nada más. Son una especialidad. La casa fabricante, Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth St., New York, envía gratis el libro número 12 que describe las enfermedades á que nos referimos é indica medios de curación.

Tratando de este asunto publicó un periódico local un artículo bastante abundante en razones, en el que con lógica y buen sentido demuestra el porqué los españoles no pueden ni deben ser partidarios de la anexión.

Los españoles de Cuba—dice el referido periódico—saben por dolorosa experiencia que la absorción de este país por los Estados Unidos constituiría la ruina total del comercio, de la industria y de la riqueza cubana que en su mayor parte se halla hoy en manos de los peninsulares aquí residentes.

Razones también de orden moral, como las de tradición y de raza, agregamos nosotros, aunque el colega también las indica, obligan además á los españoles á no ser anexionistas.

Pero sobre esto parecemos que hay alguna contradicción en el escrito del referido periódico cuando en otro párrafo dice: que solo ante la perspectiva de ser tan ricos como ellos; el que más y el que menos de los españoles residentes en Cuba acariciaría la idea de la anexión; puesto que ninguna pérdida y sí muchas utilidades había de recabar con ello.

Y justo es consignar aquí, aunque con esto refutemos en parte el razonado artículo, que siempre habría con ello una pérdida que, ya desvanecidos los odios, importaría á los españoles evitar: la de la joven República como nacionalidad latina, supuesto que entonces vendría á ser Cuba un nuevo Estado de La Unión Americana.

La aclaración es oportuna, aunque realmente la contradicción del colega refutado no existía, pues el mismo absurdo de la excepción por el presentada, afirmaba más sus razones contra el anexionismo.

Bueno es, después de todo, que el elemento español haga esas manifestaciones en sus órganos de publicidad, porque así se evidencia que todo él es opuesto al

anexionismo y que no puede, sin calumniarle, atribuírsele semejantes ideas.

Sigue la prensa de provincias quejándose de la falta de brazos para las faenas agrícolas; cosa que no se comprende por muchas razones, entre ellas porque los vapores de España continúan desembarcando por millares emigrantes de aquellas provincias y porque se han doblado los jornales en casi todos los ingenios.

Dice El Comercio, de Cienfuegos:

Las fincas que han dado principio á sus tareas en este término las continúan con verdadera regularidad y las demás daran principio en estos días; pero el problema de los brazos se ofrece con graves caracteres.

Sin haber comenzado á moler todas las fincas, apenas la mitad, los jornales han subido un cincuenta por ciento, y aún cuando esto no sea por sí un gran perjuicio atendiendo al precio del azúcar, significa una escasez tal de brazos que no sabemos cómo se resolverá cuando Constancia, Dos Hermanos, Manuelita, Cieneguita, Carolina, Jurguá, San Lino, Parque Alto, San Agustín, San Cristóbal, Santa Catalina y otros rompan á moler.

Aquellas fincas cercanas á los centros de población sufren el mal en menor escala, pero los más distantes pierzan con dificultades insuperables.

El otro día hablamos, por ejemplo, de las que encuentran los colonos de Lequito para llenar sus cupos, sufriendo así perjuicios considerables ellos y el Central, sin que haya medio de remediarlo á pesar del aumento extraordinario de los jornales, y hoy tenemos que decir lo propio con relación á otros Centrales, desde los cuales nos escriben, á solicitud nuestra, diciéndonos que no hay medio de reunir obreros, ni para las necesidades más apremian-

tes, y eso que en muchos se ha abandonado la preparación de tierras para las siembras de primavera.

Repetimos que es inexplicable esa falta de brazos, habiendo desembarcado tantos en la Habana durante los últimos meses.

¿Habrán encontrado todos colocación en el Cuerpo de Policía, como afirmaba un colega? Grande tenía que ser ese Cuerpo. Y si están sin trabajo, ¿cómo no van al campo á buscarlo, puesto que lo pagan bien?

¿Prefieren el hambre en la Habana á la satisfacción en los ingenios y haciendas?

Y... ¿por qué?... Sobre la provisión de la cartera de Agricultura, escribe La Lucha:

Los señores moderados que asistieron á la junta política, verificada antes de anoche, en Palacio, defriendo á los deseos del señor Presidente de la República, han presentado como candidato para la Secretaría de Agricultura al señor Leopoldo de Sola.

Según nuestros informes, el señor Sola no acepta la designación.

Los moderados insisten, sin embargo, en que el señor Estrada Palma procure hacer aceptar al señor Sola dicha cartera.

Acercá del mismo asunto escribe La Discusión:

El probable candidato del partido Moderado, para Secretario de Agricultura, es el Ldo. Leopoldo de Sola.

En la reunión de la otra noche ya había sonado insistentemente el nombre del señor Sola, entre las varias personas que se citaron al tratar de buscar una persona que reuniera condiciones ventajosas para desempeñar el cargo.

Los moderados hacen gestiones para

APARTADO 668 TELEFONO 602

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS

EN QUE CONOCE VD. SI UN

RELOJ DE ROSKOPF

patente es legítimo?

en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

únicos importadores.

Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, candados de brillantes solitario, para señora desde 1 á 12 kilates, el par, solitarios para caballero desde 4 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos, ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.



RICLA 37 1/2. ALTOS, ESQ. A AGUIAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602.

Banco Nacional de Cuba Depositario del Gobierno.

Activo en la República de Cuba \$9.000.000

Oficina principal: CUBA 27, Habana.

Sucursales: GALIANO 84, HABANA. MATANZAS, CIENFUEGOS, SAGUA LA GRANDE, SANTIAGO DE CUBA, CARDENAS, MANZANILLO. Agentes especiales en todos los puntos comerciales de la República de Cuba, y correspondientes en las principales ciudades de América, Europa y el Extremo Oriente. Cuentas Corrientes, Giro de Letras, Pagos por Cable, Compra y Venta de Valores.

EMULSION DE CASTELLS

Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura infalibilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

SAPOSANA: jabón para hermosear el cutis. Lo purifica, suaviza y blanquea. Indispensable en las barberías como destructor de microbios.

PORCELANAS.

Acaban de llegar nuevas remesas de jarrones, columnas, centros, cuadros, tarjeteros y mil caprichosas figuras para adornos en general. Son las últimas producciones del arte moderno. Vista hace fé. Vengan y se convencerán. Entrada libre.

J. Borbolla. COMPOSTELA NUMS. 52 AL 53.

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia.- Pérdidas seminales.- Venéreo.- Sífilis y Hernias ó quebraduras.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49

BRILLANTES BLANCOS DE 1.ª CLASE Y DE TODOS TAMAÑOS.

desde 1 a 10 quilates de peso, sueltos y montados en joyas y Relojes oro sólido de 14 y 18 quilates.

Acaban de recibirse últimas novedades en la Joyería importadora EL DOS DE MAYO DE BLANCO E HIJO, (Habana) Angeles número 9.

FOLLETTIN (84) LAS TRAGEDIAS DE LOS CELOS

Novela histórico-social POR CAROLINA INVERNIZIO.

SEGUNDA PARTE Este novela, publicada por la Casa Editorial de Maucci, se vende en "La Moderna Poesía," (Obispo 135).

(CONTINUA.) —¡Ah! los miserables lo esperan— dijo con los puños cerrados convulsivamente. —¿Qué puedo oponer á sus amenazas? Dios mío, Dios mío, venid en mi ayuda.

Se levantó mirando en torno con terror. —Pasaré la noche aquí... es horrible. Yo pierdo la cabeza. ¡El criado del marqués Monaldi tiene parte en el complot! Es acaso un mandatario del marqués! Ahora recuerdo que él me interrogó acerca de mi madre... Acaso conocía una parte del secreto. ¡Y Giuditta será cómplice también!

Dora se abandonó de nuevo como encajada en el diván. Pero la debilidad fué breve. —Mientras aquel hombre hablaba— murmuró—yo examinaba á la mujer

que había entrado antes aquí. Es joven, todavía robusta, pero también yo también me encuentro vigorosa y no me falta la astucia—que da la desesperación y la sed de libertad. Si entra sola aquí, empujaré con ella una lucha, y me siento bastante fuerte para atarla.

Reflexionó un momento y después murmuró: —Pero si pido auxilio vendrán aquellos bandidos y estará perdida....

Dora se puso á examinar atentamente las paredes de la estancia: no encontró resorte alguno, pero cuando llegó á la fisura de detrás del espejo, al mirar, la sorprendió ver luz y oír dos voces, una de las cuales la hizo estremecer.

La había oído otra vez, pero no recordaba en dónde. Miró asentamente, pero no distinguió nada: las voces, sin embargo, llegaban claras, vibrantes á su oído; podía recoger hasta lo más insignificante.

Dora experimentó en aquel momento una sensación extraña, indefinible: arimada á la pared, con la oreja en la fisura, escuchaba el coloquio de Lalla con Julio.

Dora no veía al joven, pero Lalla le había llamado por su nombre y la condesita le había reconocido. Al pronto experimentó una especie de asombro á las preguntas vehemen-

tes de Lalla, y comprendió que la pasión, llevada al exceso, puede hacer olvidar á la mujer toda dignidad, toda vergüenza.

Las palabras frías del joven la hicieron sobresaltar; pero cuando oyó que Julio no podía ó no quería corresponder á aquella mujer que se confesaba venida, que se le arrojava á los brazos porque el corazón de él palpaba sólo por ella, que no había pensado nunca en el joven; cuando supo que sufría por su desaparición, que la dedicaba toda su vida, Dora creyó que su corazón cesaba de latir, y el que la hubiese visto en aquel instante, habría tomado por una estatua, si sus ojos expresivos, grandes, abiertos, no hubieran demostrado que la estatua vivía.

—Me amaba, me ama—murmuró.— ¡Ah! ¡Cómo debe sufrir esa mujer al oír tal confesión! ¡Oh! Ahora he de temer más de ella que de sus cómplices. ¡Y si gritase! Julio me oiría; sabría librarme de ese horrible encierro; pero aquella mujer sería capaz de matarle antes de que pudiera matarla aquí; ¡y yo debo permitir que sacrifique su vida por mí! La confesión de su afecto me ha conmovido, pero mi corazón permanece tranquilo.... ¡Ah! ¡Si en vez de oír esa confesión de los labios de él, la hubiera oído de otro hombre!....

Enrojeció, se turbó, y comprimiéndos el pecho con las manos:

—¡Para qué pensar en eso hallándose en peligro—dijo—cuando sé que Rolando no me amará nunca como yo quería!

Calló y aplicó de nuevo el oído; el rumor de las voces había cesado; la claridad desapareció. —Julio debe haberse marchado—pensó Dora.—¡Oh! ¡Si él hubiese podido imaginar que estaba yo aquí tan cerca de él! ¡Por qué no he tenido el valor de gritar! Ahora aquella mujer apostó á que vendrá aquí; vendrá á vengarse en mí del desprecio del joven; es preciso convenir en que mi libertad ó mi vida están perdidas.

Una inspiración repentina, rápida, luminosa cual relámpago, cruzó lamentando de la joven y la hizo recobrar toda su presencia de espíritu.

Dora se arrojó á la pared que se abría y estuvo muda, inmóvil, escuchando. Pasaron algunos minutos sin que ella oyese rumor alguno. Ya pensaba que Lalla se había acostado sin cuidarse de ella, cuando oyó un pequeño crujido. —Se abre el armario—murmuró Dora—está aquí.... ¡Dios mío, dame valor!

de hacer sufrir á la muchacha que tenía bajo su dominio.

Pero no había dado un paso, no había tenido tiempo de correr la misteriosa abertura, cuando Dora se abalanzó sobre ella, la derribó y la hizo caer sobre la alfombra.

El choque fué tan repentino tan potente, que Lalla no tuvo tiempo de defenderse.

Había lanzado un grito, pero aquel grito fué sofocado por la capa que Dora envolvió en torno de su cabeza con una listiza admirable.

Lalla se sacudía como una demente y la furia de Dora aumentaba. La joven comprendía que un momento de debilidad bastaba para perderla. Arrugó el ceño, un ardiente rubor la invadió el semblante y vivos relámpagos brillaron en sus ojos....

Lalla lanzaba gritos sofocados y hacía esfuerzos para levantarse.

Dora fué presa de vértigo: miró en torno bruscamente, buscando un arma con que herir á aquella mujer....

No vio más que la borella vacía que estaba sobre la mesa.... Se puso en pie y la cogió. Mientras tanto Lalla, al verse libre, intentó levantarse, y dado un rugido feroz, consiguió arrancarse del cuello la capa. Pero en aquel momento Dora, reclamando con fuerza las que quedaban, levantó las manos que roscaban la botella.

Fué un golpe sólo en la cabeza de Lalla, pero bastó. La mujer cayó al suelo lanzando un gemido; un estertor, después quedó inmóvil. Una línea sangrienta le corrió por la frente, el rostro y el cuello, manchándole el vestido.

Dora creía haberla muerto. Entonces tuvo un momento de vivo terror, de abatimiento. Quiso huir, pero sus piernas no podían separarse del suelo; las piernas débiles, rehuían á moverse.

Anhelante, bafiada en sudor, miraba con espanto á la mujer ensangrentada extendida en el suelo y á las hojas del armario abiertas de par en par. No tenía más que dar un paso para cerrar el armario, pero el entrecimiento físico y moral se lo impedía. Transcurrieron algunos segundos que fueron para ella un siglo. De pronto la pareció que Lalla hacía un ligero movimiento.

Entonces el instinto de conservación surgió en ella de repente. Preveía un peligro inminente si permanecía en aquel lugar, y tuvo un reflejo instantáneo de valor indomito y soberbio. Era preciso huir á toda costa. De un salto atravesó la distancia que la separaba del armario; y cuando estuvo fuera atrajo hacia sí las hojas que se cerraron con un ruido seco, que vibró en el corazón de la muchacha.

(Continuará)

ZARZAPARRILLA LARRAZABAL, preparada con extracto líquido.

Es el mejor purificador y temperante de la sangre; cura la sífilis, herpes, úlceras y reuma.

DEPOSITO: RIGLA 99. FARMACIA Y DROGUERIA "SAN JULIAN."

vencer la resistencia que ofrece el Sr. Sola, el cual no se ha decidido a aceptar dicha Secretaría, por la atención que demanda su reputado bufete de abogado.

Por de pronto, la actitud del Sr. Sola desmiente la acusación de que los antiguos autonomistas se habían ido con los moderados por ambición de carteras. Quien las desea no las renuncia.

Pero estas concesiones a la maledicencia encierran un peligro para el país y no es conveniente llevarlas a tales extremos. Que el Sr. Sola tiene que desatender por la cartera su bufete. Y qué! ¿Acaso las naciones existirían sin el sacrificio de sus hombres públicos?

El honor de salvar un conflicto general, parecemos que compensa bien el sacrificio que se impusiese en esta ocasión el Sr. Sola.

LAS CAMARAS

SENADO

A las tres de la tarde de ayer se abrió la sesión en la Alta Cámara, bajo la presidencia del señor Méndez Capote.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior. El Secretario, señor Morúa Delgado, dió lectura a un proyecto de ley, procedente de la Cámara de Representantes, concediendo un crédito de treinta y cinco mil pesos que serán destinados a la reparación de los edificios que ocupan en la actualidad los Cuerpos Colegisladores.

Sometida a votación ordinaria la totalidad del anterior proyecto de ley, fué aprobado, y previa una discusión muy ligera también, fueron aprobados todos los artículos, incluyendo en el 2º y 3º dos enmiendas adicionales presentadas y apoyadas por el señor Párraga.

El mismo Secretario leyó otro proyecto de ley, aprobado también por la Cámara de Representantes, acordando utilizar como puerto el subpuerto de Puerto Padre, y creando en el mismo una Aduana en lugar de la subaduanas que existe en la actualidad. El señor Frías recomendó al Senado la urgente discusión del anterior proyecto, que tras breve debate fué aprobado.

Se acordó poner a discusión el proyecto de ley aprobado por la Cámara, anunciando haber sido acordada por aquel cuerpo colegislador la suspensión de sesiones desde el día de hoy 17, hasta el sábado 9 de Enero del próximo año.

Después de varias proposiciones se acordó poner a votación este proyecto, celebrando la última sesión en la tarde de ayer.

COMPRA Y VENTA DE PIEL HUMANA

A primera vista parece raro el título de este artículo, pero es, sin embargo, una verdad que en los Estados Unidos frecuentemente aparecen anuncios en la prensa, ofreciendo buenas sumas a personas de robusta salud, que se prestan a dejarse cortar unas pulgadas de su piel, para inyectar a pacientes que han perdido parte de la suya en operaciones de cirugía.

La operación de desprender la piel sana y viva, es difícil y penosa, porque el vendedor no puede ser clorofomado, pero no es peligrosa, y así el desuavizado recobra en poco tiempo el cutis sin dejar marca visible.

Si se la hubieran propuesto en Baracoa, Cuba, a la señora Ana Navarro de Lafita, que vive en la calle de Mercaderes núm. 53, quizás un buen precio la hubiera tentado, ha pocos meses, que el cutis de esa apreciable señora no hubiera sido considerado suficiente robusto y saludable para el objeto. Que no sea así ahora, se debe a las propiedades curativas de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que como se explica la referida y estimable baracoense, le devolvieron su quebrantada salud.

Dice la interesada: "Por tres años seguidos vine padeciendo de Anemia, con una sensación de continua Debilidad, Cansancio, aun sin haber hecho ejercicio, falta de apetito y Palidez.

"Mis deberes domésticos no me permitían guardar cama, pero si consulté dos médicos, que sin embargo de su ciencia y paciencia, no lograron aliviarme.

"Luego probé otros específicos con el mismo resultado, hasta que di con las tan ponderadas Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Me inspiraron fe por las curaciones ajenas de que había oído y leído, y así fué que después de pocas semanas de seguir el sencillo tratamiento para la Anemia, ya me sentí mejor, y así continué hasta los cinco meses en que paré la medicina, por hallarme convencida de mi curación.

"Así, pues, gustosa expido la presente, firmando también los testigos de este relato. (Firmado ANA NAVARRO LAFITA. Testigos: José Freneda, Domingo de Para."

En casos de raquitismo ó anemia, toda clase de debilidades orgánicas de ambos sexos, heredadas ó adquiridas; nerviosidad, reumatismo, neuralgia, parálisis parcial, ataxia locomotriz, baile de San Vito, ciática, palpitación del corazón, ruidos en los oídos, frialdad de pies y manos, etc., etc., las Píldoras Rosadas del Dr. Williams tienen una reputación incomparable por sus propiedades curativas y fortificantes. En las boticas.

Se dió lectura al proyecto de ley de la Cámara, autorizando al Ejecutivo para disponer de los fondos del Tesoro de la República, de un crédito de ciento noventa mil pesos para atender al saneamiento de los puertos de Cárdenas, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

El señor Betancourt (P.) pidió que se acordase la inmediata discusión de este proyecto, pero el señor Morúa rogó al Senado que este proyecto fuese discutido cuando se trajera a discusión otro análogo, que no sólo se concreta a cuatro puertos, sino a todos los puertos de la isla, con lo cual se satisfarán las necesidades de los pueblos y de la República.

El señor Dolz se opuso a las pretensiones del señor Morúa, dando lugar a debate muy extenso, en el que intervinieron los señores Zayas y Sanguily, apoyando las indicaciones del señor Morúa que tienden al saneamiento general.

Se acordó prorrogar la sesión hasta terminar este incidente.

El señor Dolz hizo uso de la palabra, pero tan pronto como inició su discurso, el señor Zayas, dijo:

Sr. Presidente: no hay quorum en el Senado; me lo ha dicho el Superintendente de esta Cámara; al parecer los moderados que votaron la prórroga, se marcharon.

El señor Presidente ordenó la busca y rebusa de los moderados, pero los moderados ya no estaban en el palacio senatorial.

En su vista, el señor Presidente levantó la sesión.

En los pasillos se aplaudía la habilidad extraordinaria del señor Zayas, y se censuraba acremente la actitud de los Senadores del grupo moderado.

La discusión era acalorada, todos hablaban, nadie se entendía, hasta que el doctor Dolz exclamó: "Aquí no hay política ni hay Parlamento; somos principiantes que no nos entendemos."

El señor Sanguily: (con ironía): La aprobación de este proyecto era de suma importancia para el Presidente de la República; pero los moderados encargados de defender al Presidente fueron los encargados de crucificarle.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Comenzó la sesión de ayer a las cuatro de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior, aprobó a informe de la Comisión de Presupuestos, diez proposiciones de ley concediendo diferentes créditos para mejoras en el Hospital de Camagüey, reparación del camino real que cruza el término de Ciego de Avila, edificación de un muelle en Nuevitas, adquisición de una lancha para el servicio de la Aduana de Santa Cruz del Sur, construcción de una carretera de Alquízar a San Antonio de los Baños, continuación de las obras iniciadas en la Academia de Cienfuegos, construcción de un puente sobre el río Palacio, en Pinar del Río, etc., etc.

Se mandó a la Comisión de Códigos una proposición del señor Betancourt (D. Angel C.), estableciendo reglas para la organización y funciones del Poder Judicial, hasta que se dicte la ley que los regule.

Por 34 votos contra 9, se aprobaron

PRONITUD EN LOS PAGOS

Para demostrar con números la prontitud con que "LA EQUITATIVA" de los ESTADOS UNIDOS paga sus siniestros, publicamos a continuación, y continuaremos haciéndolo mensualmente, la relación de los pagos efectuados cada mes, al tenor del cuadro siguiente:—

99 POR CIENTO.

Durante Octubre del corriente año más del 99 por ciento (99.079 p.%) de los siniestros pagados por "LA EQUITATIVA" en los Estados Unidos y el Canadá, lo fueron dentro de un día después de recibidas las pruebas de muerte.

Table with columns: NUMEROS, CANTIDAD. Siniestros pagados... 217 \$1,073,726.00 Pagados dentro de UN dia... 215 1,070,726.00

Hubo solamente dos siniestros que quedaron pendientes de pago el segundo día.

Total de Siniestros Pagados \$ 1,073,726.00

Total de Premios Pagados 424,233.00

Utilidades a los herederos de los Asegurados... \$ 649,493.00

Cuando los siniestros no se pagan inmediatamente es debido, por lo común, a demora de parte de los beneficiarios en la remisión de los papeles correspondientes.

99.72 p. % del TOTAL FUE PAGADO DENTRO DE UN DIA.

Proporción de los Siniestros pagados con relación a los Premios recibidos... 263.10 p. %

Tanto por ciento de utilidades a los Herederos de los Asegurados... 153.10 p. %

"LA EQUITATIVA" PAGA SUS SINIESTROS CON MAS PRONITUD QUE NINGUNA OTRA COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO.

V. M. JULBE, Representante General, AGUIAR 100, HABANA, Apartado 547. Teléfono 785.

las modificaciones introducidas por el Senado, en el proyecto de ley de la Cámara concediendo un crédito de 35,000 pesos para reparaciones en el edificio de la misma.

El señor Masferrer explicó su voto en contra, diciendo que se va a tirar el dinero, porque el edificio que actualmente ocupa la Cámara se encuentra en estado de ruina y el día menos pensado se desplomará.

Continuó la discusión del dictamen de la Comisión de Gobierno sobre el proyecto de ley de los señores Chenard, Fusté y otros, creando varias plazas en las oficinas de la Cámara.

Se aprobó una enmienda del señor Mendieta creando una plaza de Oficial, con el haber anual de 1,200 pesos, para el registro de la documentación en el Negociado de Asuntos Generales de la Secretaría.

También se aprobó otra enmienda de los señores Villuendas (D. Enrique), Sobrado, Leyte Vidal y otros, aumentando los sueldos a todos los actuales empleados de la Cámara.

El señor Villuendas (D. Enrique) defendió la enmienda por entender que los empleados deben de estar bien retribuidos, combatiéndola el señor Martínez Ortiz bajo el fundamento de que no está suficientemente justificado el aumento toda vez que esos empleados disfrutan iguales sueldos que los demás empleados de la República.

El señor Masferrer preguntó a cuánto ascendía el aumento de sueldos, contestándole el señor García Cañizares que a la cantidad de \$1,493.31 centavos mensuales.

La Cámara aprobó la enmienda, así como otra del señor Boza, haciendo extensivo el aumento de sueldos a los taquígrafos.

A propuesta del señor García Cañizares, se acordó retirar del proyecto de ley los artículos referentes a la concesión de créditos para la adquisición de libros de consulta, muebles y retratos para la Cámara.

Finalmente, se aprobó una enmienda del señor La Torre al proyecto de ley que reintegra en su condición de catedráticos de la Universidad a los profesores que perdieron sus puestos por haberse ido a la guerra.

Cerca de las siete de la noche se levantó la sesión.

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA

Sagua la Grande 16 de Diciembre a las 1 y 30 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Hoy comenzarán la molienda los ingenios "Santa Teresa", de Oña, y "Santa Lugarda", de Coto.

El Correspondiente.

Consejo Provincial

A las cinco de la tarde se abrió la sesión correspondiente al día de ayer, presidiendo el doctor Hoyos y actuando de Secretario los señores Ayala y doctor Casado.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior. La Comisión de Hacienda propone al Consejo y éste lo aprueba por doce votos contra uno, del señor Casquero, el siguiente Estatuto: Las cantidades que durante el Presupuesto anterior se depositaron en la Tesorería Provincial de acuerdo con el Estatuto de 21 de Agosto de 1903, para demostrar la posibilidad de sostenerse por la Provincia las atenciones de la Escuela de Artes y Oficios, ingresarán en firme en dicha Tesorería como sobrantes del Presupuesto de 1903 a 1904, así como todas las demás cantidades que consignadas en dicho Presupuesto no fueren empleadas.

También fué aprobado el informe favorable de la Comisión de Hacienda respecto a la instancia presentada por don Fortunato Sánchez Osorio, sobre abono de sueldos.

En este acuerdo, que fué tomado en votación, lo votaron en contra los Sres. Casquero (que opinó que era ilegal), Hoyos, Albert y Ramos Merlos. Se abstuvo de votar el señor Rosa. Todos

Cura garantizada para las Almorranas.

Simpley y sangrientas, exteriores y con picazón. Si no cura no pague. Los Boticarios están autorizados por los fabricantes del UNGUENTO DE PAZO a devolver el dinero si la medicina deja de curar cualquier caso de almorranas, aunque sea crónico. Los casos ordinarios se curan en seis días, los rebeldes, en diez. Una aplicación de alivio y sosiego. La picazón se calma instantáneamente. Se un nuevo descubrimiento y el único que se ofrece con una garantía positiva.

Si el boticario no lo tiene se lo enviaremos de aquí al recibir sellos de correo equivalentes a 50 centavos en oro americano, dirigiendo la carta a PARIS, MEDICINA CO., St. Luis Mo. E. U. de A., fabricantes de las PASTILLAS LAXANTES DE BROMO-QUININA el célebre remedio para los resacaos.

MIMBRES.

Mil formas y mil estilos nuevos de todas las clases. Hagan una visita a la casa de Borbolla para convencerse.

Precios de sillas desde 2 pesos en adelante, y de sillón desde \$2.50.

Hay verdaderos caprichos en mecedores.

J. BORBOLLA, Compostela 52 al 58.

EL ANON DEL PRADO

PRADO 110

HELADOS, CREMAS, MANTECADOS y TORTONIS de varias clases. LECHE PURA, FRUTAS ESCOGIDAS del país e importadas; REFRESCOS EXQUISITOS de frutas nacionales; GRAN LUNCH, especialidad en SANDWICHES; CHOCOLATE SUPERIOR servido a la francesa ó española; DULCES FINOS, secos y en almibar; LICORES LEGITIMOS de las marcas más acreditadas; CAFE PURO y aromoso caracollito, de Puerto Rico; y por último, un excelente surtido de TABACOS y CIGARROS de las principales y más acreditadas marcas.

Los precios de esta casa no han sufrido alteración.

C-2315 alt 1 D

estos señores explicaron su voto, lo mismo que los señores Ayala y Foyo, que lo hicieron en sentido favorable. Con este acuerdo terminó la sesión.

NECROLOGIA

Los distinguidos esposos vecinos de Jagüey Grande D. Juan Suarez Solís y doña Luisa Hernandez de Suarez Solís, sufren el inmenso dolor de la muerte de su queridísimo hijo Abilio, fallecido el lunes 12 del actual.

Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo en aquella población, pues, los esposos Suarez Solís son muy queridos de cuantos los conocen. Reciban nuestro más sentido pésame.

ASUNTOS VARIOS.

EN PALACIO

El Representante señor Albarrán estuvo ayer tarde tratando con el señor Presidente de la República, de los créditos votados por la Cámara, para saneamiento de algunos puertos de la República, y de algunas leyes referentes a Sanidad.

SALUDO

De regreso de su viaje a los Estados Unidos, estuvo ayer tarde a saludar al señor Presidente de la República, el doctor Barnet.

AUMENTOS DE CRÉDITOS

La reunión celebrada ayer tarde por los Representantes matanceros señores Neira y Font (Don Oscar) con el Jefe del Estado, fué para hacerle saber su propósito de aumentar la cantidad que para Matanzas solicitan en el Mensaje dirigido a las Cámaras, en solicitud de créditos para obras públicas por considerarse insuficientes los \$50,000 que se consignen en dicho documento para aquella población.

A DESPEDIRSE

El Cónsul nombrado recientemente para representar a Cuba en Progreso (Méjico) señor Alsina, estuvo ayer a despedirse del señor Presidente de la República.

LINEAS TELEFONICAS

El Presidente de la República ha concedido permiso a los señores Veigt y Rodríguez, para instalar dos líneas telefónicas particulares entre el escritorio de los mismos en Santa Clara del Sur y las fincas Colores y Los Cocos.

En la misma resolución les niega el permiso que solicitaron para establecer otra línea entre la Ciudad de Camagüey y la finca Pedro López.

A PALACIO

Los Representantes recientemente proclamados, señores Betancourt y Hosmann, acudirán hoy a Palacio a saludar al señor Presidente de la República.

COLEGIO DE ABOGADOS

En la Junta general celebrada el 14 del corriente fué electa la siguiente Junta de Gobierno para el año de 1904 a 1905:

Decano.—D. José A. del Cueto. Diputados.—1º D. Claudio G. Mendoza.—2º D. Manuel Francisco Lamar.—3º D. Juan Francisco O'Farrill.—4º D. José A. Pessino.—5º don Guillermo Chaple y Suárez.—6º don Carlos M. Alugaray.—7º D. Angel Betancourt.—8º D. Luis Azérate.

Tesorero.—D. Carlos Font Sterling, Secretario Contador.—D. Evelio Rodríguez Lendíen.

Recordamos a los señores que pertenecen al Colegio que la Junta general comenzada el día 14 del corriente, continuará el próximo martes 20 a las nueve media de la mañana, en la que dará cuenta con su informe la Comisión de glosa, nombrada para el examen de las cuentas y tomará posesión de sus cargos los señores elegidos para la Junta de Gobierno.

OBRA PIADOSA

Una comisión compuesta de varios hijos de Ares, en la provincia de la Coruña, residentes en la Habana, nos ruega la inserción de la siguiente circular, destinada a excitar los sentimientos católicos de sus paisanos en favor de la restauración del templo de aquella villa, el cual se encuentra en estado ruinoso y cerrado al culto.

Con gusto accedemos a la petición y,

CASTORIA

para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años

Llévate la firma de Chas. H. Fletcher

OLA CATARRAL

El tiempocillo fresco que ha reinado durante el mes de Noviembre ha producido una epidemia de catarros más ó menos fuertes. Casas hay en que han caído enfermos desde el abuelo hasta el nieto. Pasados los primeros días en que son convenientes el abrigo, los sudoríficos y algún purgante, quedan luego como consecuencia de la enfermedad la tos, la debilidad, el desgano el sic de caeteris. Nada más propio, nada más conveniente y útil que tomar en ese periodo, mitad de enfermedad y mitad de convalecencia, el Licor de Brea Vegetal del Dr. González que tiene las propiedades de aliviar la tos, facilitar la expectoración, modificar las mucosas fluxionadas, consiliar el sueño, despertar el apetito y aumentar las fuerzas y el buen humor. Al Licor de Brea del Dr. González deben numerosos enfermos haber recobrado por completo su salud y no pocos haberse librado de una muerte probable.

Se prepara y vende el Licor de Brea del Dr. González en la Botica "San José", calle de la Habana n. 112, esquina a Lamparilla y además se vende en todas las Boticas acreditadas de la República.

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

con cuya medicina-alimento la niña recuperó sus fuerzas y energías y goza desde entonces de una salud perfecta.

No se conoce en la historia de la medicina un preparado que reporte tanto beneficio a las criaturas enfermas como la Emulsión de Scott Legítima. Cuando se les administra con constancia, los resultados son maravillosos y seguros. Ella les suministra ya predigerida la grasa que tan necesaria es para la buena nutrición y desarrollo de los tejidos vivos, el fósforo, la cal y la glicerina que forman la materia plástica de los huesos y los nervios, y las demás substancias minerales y orgánicas que forman una sangre rica y pura.

Las Tabletas de Crespita de Scott & Bowne tomadas juntamente con la Emulsión de Scott forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todos sus grados.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El mismo Tribunal declaró sin lugar el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Angel López Rosell contra la sentencia de la Audiencia de Santa Clara que condenó a Bernardo Borell a la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, a consecuencia de la causa por rapto de Natalia Jáuregui.

SIN LUGAR

El mismo Tribunal declaró sin lugar el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Angel López Rosell contra la sentencia de la Audiencia de Santa Clara que condenó a la pena de cadena perpetua y multa de 6,250 pesetas por el delito de falsificación de moneda y diez años y un día de presidio mayor por el de falsificación de sellos del εμπρeσtito.

POR LESIONES

Manuel Acosta y Félix Yuchacostegui han sido condenados a la pena de tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional por el delito de lesiones graves a José Ramirez Troncoso y a indemnizar, de por mitad, al perjudicado, en la suma de mil pesetas.

ABSUELTOS

Ramón Díaz Fernández y Manuel Fernández Bernal han sido absueltos en la causa que se les seguía por rapto de Juana Figueredo.

POR ROBO

Francisco Ramos Larrinaga ha sido condenado al pago de una multa de 750 pesetas por robo a Justo Blanco.

POR ATENTADO

La Sala 1ª de lo Criminal de esta Audiencia ha condenado a Santiago García a la pena de seis meses y un día de prisión correccional por atentado a un agente de la Autoridad.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA JUICIOS ORALES Sección 1ª

Contra Enrique García por usurpación de funciones. Ponente: O'Farrill. Fiscal: Echarte. Defensor: Mario García Kohly, Juzgado, del Oeste.

Sección 2ª

Contra Vicente Segura Ramis por atentado. Ponente: Azérate. Fiscal: Céspedes. Los. Ledón ó Pascual. Juzgado, del Centro.

recurso de casación por quebrantamiento de forma, interpuesto por el Ministerio fiscal contra la sentencia de la Audiencia de Santa Clara que condenó a Bernardo Borell a la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, a consecuencia de la causa por rapto de Natalia Jáuregui.

SIN LUGAR

El mismo Tribunal declaró sin lugar el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Angel López Rosell contra la sentencia de la Audiencia de Santa Clara que condenó a la pena de cadena perpetua y multa de 6,250 pesetas por el delito de falsificación de moneda y diez años y un día de presidio mayor por el de falsificación de sellos del εμπρeσtito.

POR LESIONES

Manuel Acosta y Félix Yuchacostegui han sido condenados a la pena de tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional por el delito de lesiones graves a José Ramirez Troncoso y a indemnizar, de por mitad, al perjudicado, en la suma de mil pesetas.

ABSUELTOS

Ramón Díaz Fernández y Manuel Fernández Bernal han sido absueltos en la causa que se les seguía por rapto de Juana Figueredo.

POR ROBO

Francisco Ramos Larrinaga ha sido condenado al pago de una multa de 750 pesetas por robo a Justo Blanco.

POR ATENTADO

La Sala 1ª de lo Criminal de esta Audiencia ha condenado a Santiago García a la pena de seis meses y un día de prisión correccional por atentado a un agente de la Autoridad.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA JUICIOS ORALES Sección 1ª

Contra Enrique García por usurpación de funciones. Ponente: O'Farrill. Fiscal: Echarte. Defensor: Mario García Kohly, Juzgado, del Oeste.

Sección 2ª

Contra Vicente Segura Ramis por atentado. Ponente: Azérate. Fiscal: Céspedes. Los. Ledón ó Pascual. Juzgado, del Centro.

OTERO Y COLOMINAS

FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32. Se hacen ses retratos a la perfección por UN PESO.

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán, el domingo 18 de Diciembre, en el Frontón Jai-Alai:

Primer partido a 30 tantos. Gárate y Machín, blancos, contra Eloy é Illana, azules.

Primera quiniela a seis tantos. Macala, Navarrete, Isidoro, Arnedillo, Abando y Trece.

Segundo partido a 30 tantos. Isidoro y Trece, blancos, contra Macala y Arnedillo, azules.

Segunda quiniela a seis tantos. Micholena, Manifa, Urrutia, Petit, Ayestarán y Gárate.

NOTICIAS JUDICIALES

CON LUGAR El Supremo ha declarado con lugar el

Olegario García.—Dario Bujallo.—José Antonio Fernández.—José Candela.—José Torrente.—Angel López.—Julio D. Soleto.—Antonio Portas.—Francisco Martínez.—Nicolás López Canela.—Habana 15 de Diciembre de 1904.

Recordamos a los señores que pertenecen al Colegio que la Junta general comenzada el día 14 del corriente, continuará el próximo martes 20 a las nueve media de la mañana, en la que dará cuenta con su informe la Comisión de glosa, nombrada para el examen de las cuentas y tomará posesión de sus cargos los señores elegidos para la Junta de Gobierno.

Recordamos a los señores que pertenecen al Colegio que la Junta general comenzada el día 14 del corriente, continuará el próximo martes 20 a las nueve media de la mañana, en la que dará cuenta con su informe la Comisión de glosa, nombrada para el examen de las cuentas y tomará posesión de sus cargos los señores elegidos para la Junta de Gobierno.

Recordamos a los señores que pertenecen al Colegio que la Junta general comenzada el día 14 del corriente, continuará el próximo martes 20 a las nueve media de la mañana, en la que dará cuenta con su informe la Comisión de glosa, nombrada para el examen de las cuentas y tomará posesión de sus cargos los señores elegidos para la Junta de Gobierno.

Recordamos a los señores que pertenecen al Colegio que la Junta general comenzada el día 14 del

DISPENSARIO "LA CARIDAD".

Espléndido donativo. La distinguida cubana, señora Emilia B. vinda de Hidalgo, ha remitido, desde Nueva York, dos grandes baules y una gran caja conteniendo ropa y calzado para los niños pobres del Dispensario La Caridad. Los derechos de Adana y la conducción fueron abonados por dicha generosa señora.

Cuando en tiempo de epidemia

se habita en países malsanos y propios para engendrar la fiebre, se puede estar seguro de no contraerla si cada día se toman 3 ó 4 Perlas sulfato de quinina de Clertan.

Esto nos induce a aconsejarlas como el más seguro preservativo. También y además de esto, dichas perlas bastan por sí solas para cortar rápida y seguramente las fiebres de acceso, aún aquellas más terribles é inveteradas, siendo á mayor abundamiento soberanas para curar las fiebres palúdicas, las neurálgicas periódicas que reaparecen en día y horas fijas, y asimismo las afecciones tíficas de los países cálidos ocasionadas por los grandes calores y la humedad.

La Academia de Medicina no ha vacilado, á la vista de estos resultados, en aprobar el procedimiento de preparación de dicho medicamento y en recomendarlo á la confianza de los enfermos de todos los países.

Cada Perla contiene 10 centigramos de sal de quinina, y se venden por frascos en todas las farmacias.

Igualmente prepara el Dr. Clertan Perlas de bisulfato de clorhidrato, de bromhidrato y de valerianato de quinina, destinadas especialmente estas dos últimas clases á las personas nerviosas.

Importante.—Basta para evitar toda confusión, exigir que sobre el envoltorio del frasco se indique las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.—Por lo demás las palabras Clertan-París, van impresas sobre cada perla.

Depositarios en la Habana: VIUDA DE JOSÉ SARRA é HIJO, 41, Teniente-Rey;—DR. MANUEL JOHNSON, Farmacéutico, 53 y 55, Obispo;—ANTONIO GONZALEZ, Farmacéutico, 112 Habana;—MAYO y COLOMER;—Fco. TAQUECHEL, Botica Santa Rita, 19, Mercaderes;—J. F. ACOSTA, Farmacéutico, 68, calle Amistad.

En Santiago de Cuba: O. MORALES, Farmacéutico, calle San Basilio alta, n.º 2; DOTTA y ESPINOSA, Farmacia del Comercio, 43, Marina baja;—E. GRIMANY, Botica Santa Rita.

En Matanzas: S. SILVEIRA y C.ª, Farmacéutico, Droguitas, 15, Independencia;—E. TRIOLET, y en todas las Farmacias y Droguerías.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1904. Este mes está consagrado á la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen.

El Circular está en Nuestra Señora de Guadalupe. San Lázaro, obispo, san Erasmo de Formosa, confesor, y santa Olimpia, vídua.

Del celo particular de todos los fieles por la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios.

En el sexto siglo se ve que San Fulgencio, llamado el Agustino de su siglo, jamás habla de la Santísima Virgen, sino como exenta por una gracia especial del pecado original; y se cree que San Sabas fué autor de un oficio á honra de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, el cual San Germán, patriarca de Constantinopla, añadió una antífona, San Andrés Cretense ó de Creta, que florecía en el mismo siglo, hace mención de la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, lo que autoriza la opinión de los que creen que esta fiesta ha mucho tiempo que se celebra entre los griegos.

San Ildefonso, arzobispo de Toledo, que vivía en el siglo séptimo, dice que la Santísima Virgen en su concepción fué exenta, por una pura gracia del Señor, de toda maldición.

En el siglo octavo se ve á Rodberto abad, que propone como un sentir comúnmente recibido en la Iglesia, la opinión que afirma que la Santísima Virgen no contrajo ninguna mancha en su concepción; siendo muy justo, dice, que fuese exenta de todo pecado original, si ella por la cual no sólo se destruyó la maldición de nuestra primera madre, sino que á más de esto se nos dio la bendición.

FIESTAS EL DOMINGO. Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las 8 y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 17.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desamparados, en el Monserrate.

M. I. ARCHICOFADIA del Santísimo Sacramento de la Catedral. Se recuerda á los Sres. Hermanos en particular al público en general, que el próximo domingo 8 de mes, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral á las 8 1/2 a. m., los cultos de Reglamento.

Habana 16 de Diciembre de 1904.—Juan Pacion y Arriaga Rector.—José Francisco Odell y Velázquez, Mayordomo. 15929 2119-2117

Primavera Real y Mar Intra Archicofadía de María Stma.

DE LOS DESAMPARADOS. El sábado 17, á las ocho y media de la mañana, se celebrará solemne misa de requiem con responso, en el altar Privilegiado de la Santísima Virgen de los Desamparados, aplicada por el eterno descanso de los Hermanos fallecidos de esta Archicofadía.

El domingo 18, á las diez de la mañana, se celebrará la misa solemne correspondiente al presente mes.

Empresas Mercantiles y Societades.

CENTRO BALEAR SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva y orden del Sr. Presidente, en concordancia con las facultades que concede el art. 75 de los Estatutos, el Sr. Secretario de la Junta Directiva, en nombre de los señores asociados para la Junta general extraordinaria, que tendrá efecto el domingo 18 del presente, á las 10 y media de la tarde, en el salón de la Compañía de Seguros de la casa calle de Aguilá número 5, propiedad de la Sección de Beneficencia, por crear la Junta Directiva y el Sr. Secretario, se procederá al sorteo de 12 Obligaciones de la primera hipoteca y 9 de la segunda emitidas por la extinguida "Compañía del Ferrocarril de los Ingenieros y Arquitectos", las cuales se han de amortizar en el día primero de Febrero del año próximo.

Lo que se anuncia á fin de que puedan asistir y presenciar todas las operaciones que en esta se tomen, cualquiera que sea el número de los accionistas concurrentes.

Habana 16 de Diciembre de 1904.—El Secretario Contador, Juan Torres Guach. 15651 6-11

THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS, LMTD. SECRETARIA.

El día 30 del corriente mes á las 2 p. m. y en las Oficinas de esta Compañía, Aguilá 31, y 33 y 35, se procederá al sorteo de 12 Obligaciones de la primera hipoteca y 9 de la segunda emitidas por la extinguida "Compañía del Ferrocarril de los Ingenieros y Arquitectos", las cuales se han de amortizar en el día primero de Febrero del año próximo.

Lo que se anuncia á fin de que puedan asistir y presenciar todas las operaciones que en esta se tomen, cualquiera que sea el número de los accionistas concurrentes.

Habana 16 de Diciembre de 1904.—El Secretario, Juan Valdes Payés. C 2895 3-16

SECRETARIA DEL VEDADO.

Conforme con el artículo 14 de los Estatutos cito por este medio á los Sres. Accionistas de esta Institución para que concurran á los sorteos de esta Sección de Seguros de la Compañía, el día 30 del corriente, á la una de la tarde, á fin de celebrar la Junta general ordinaria que previene dicho artículo, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, cualquiera que sea el número de los accionistas concurrentes.

Habana, Vedado, 12 de diciembre de 1904.—Nemesio Guillot, Secretario. 15753 4-14

"El Iris" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

Establecida en la Habana, el año 1855. ES LA UNICA NACIONAL. Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas.

VALOR responsable hasta hoy \$ 37.245.163-00. Importe de las indemnizaciones pagadas hasta la fecha. \$ 1.545.829-74. Asegura casas de mampostería con pisos de madera, ocupadas por familia, á 32 1/2 cts. por 100 anual.

Casas de mampostería cubiertas con tejas ó abeto, con pisos y tabiquerías de madera, ocupadas por familia, á 40 cts. p. a. al año.

Casas de tabla con techos de tejas, pizarra, meta ó abeto, aunque no tengan los pisos de madera y habitadas por familia, á 47 1/2 cts. p. a. anual.

Casas de tabla y tejas de lo mismo, habitadas por familia, á 55 cts. p. a. al año.

Los edificios de madera que contengan establecimientos, pagarán la misma cuota anual que estos.

Oficinas en su propio edificio, Habana 55, esquina á Empedrado. Habana 16 de Diciembre de 1904. C-2359 26-1 D

SECRETARIA DE LOS GREMIOS DE LA HABANA.

Registrada en la Secretaría de Agricultura Industria y Comercio inscrita en el Registro Mercantil de la Habana. FUNDADA EN EL AÑO DE 1888, en Lampa-rilla n.º 2 (Luz de Viveros).

Horas de despacho de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m. Teléfono 8.—Habana.—Apartado 893.

Esta Secretaría á la que está asociada el Comercio, Mercaderes, Banqueros, Almaceneros, Fabricantes y detallistas de todos los gremios, desea hacer público que no cobra cuota alguna de entrada á los socios y que en el mes de mayo de cada trimestre, que es desde un peso á 25 centavos mensuales, según la importancia de la industria ó comercio que representa. También se admiten suscripciones á la Revista "Unión Comercial" editada por esta Secretaría, y tan menudas á los que se dedican á la industria y al comercio.

Precio de suscripción al mes: 50 centavos. Habana setiembre de 1904. C-2393 26-13 Db

COMPANIA CUBANA DE INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y DOTES EL GUARDIAN.

OFICINA CENTRAL. MERCADERES 22. Teléfono 646.—Apartado 853. HABANA.

DEPOSITARIOS DE LOS FONDOS DE LA COMPANIA H. Upmann y Compañía. The Royal Bank of Canada. C.ª. Lawton Chaitin y Compañía. Banco de Londres y de México.

Cuando se nos pida que tomemos Certificados de inversión en otra Compañía ó que abrogamos bajo cualquier plan ó sistema, recordémosle que EL GUARDIAN es la única Compañía que tiene perfectamente garantizados sus certificados de ahorro con primera hipoteca sobre fincas urbanas y rústicas y efectivo en los Bancos para poder pagarlos todos á su vencimiento, como está dispuesta á demostrar; que EL GUARDIAN es la única Compañía en su clase que ha pagado los contribuciones y que ninguna otra que sepamos ha liquidado su balance con la Administración de Rentas ascendente en el año actual á \$ 980,65.

El GUARDIAN merece nuestra primera consideración por el gran número de negocios en vigor igualados por ninguna otra Compañía, por la solvencia y arreglo de sus directores y por la fidelidad y honradez con que cumple sus compromisos.

Lo que se publica por este medio para general conocimiento. Habana 6 de diciembre de 1904.—Emilio Núñez. C-2385 15-8 Db

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECRETARIA. AMORTIZACION DEL EMPRESTITO. A la una de la tarde del día 31 del mes actual, tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Banco Español de la Isla de Cuba, el sorteo para la Amortización del Empréstito de 250,000 pesos, por Escritura pública de 1.º de Julio de 1902.

BANCO CUBANO DE PREVISION Seguros de supervivencia.

Desde la fecha, se suprime la recaudación á domicilio de las cuotas de Seguros de Supervivencia.

Los interesados efectuarán los pagos directamente en las Cajas del Banco, según previene el artículo 7.º del Reglamento del concepto.

Los asegurados de provincias continuarán abonando sus cuotas en la forma establecida por la Circular de 30 de Julio último.

Habana 15 de Diciembre de 1904. Cosme Blanco Herrera, Presidente. C-2396 5-16

AVISOS A VISO.

Habiendo llegado á mi conocimiento que algunas personas se presentan en las casas donde ocurre una degracia de familia, manifestando ser agentes de mi casa ó estar autorizados para tratar en mi nombre; hago saber al público, y en particular á mis amigos, que en lo absoluto tengo, ni agentes ni autorizado á nadie para que lleve mi representación.

En Lamparilla 90 y Aguilá 72, están mis encargados, que son los únicos con quienes se pueden entender.

Mattias Infanzón. 5-9

CUJES DE YAYA

para tabaco, procedentes de la Isla de Turiguanó, se venden en todas cantidades. Informan: Rafael Benítez Rojas, Oficio 40. C. 2345 26-29-Nb.

Se vende una Goleta. Informará el Mayordomo del Vedado Batabanó. 15254 15-3 D

COMPRA-VENTA Y PIGNORACION

de todos los valores que se cotizan en la Bolsa Privada de esta ciudad. Dada su precedente atención y su trabajo desde 1885 este importante ramo de las inversiones del dinero, Joaquín Uribe, Perito Mercantil, Domicilio: Lealtad 112 y 114.—En la Bolsa de 2 á 4 1/2 de la tarde.—Correspondencia: Bolsa Privada. 15620 26-D 9

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) C. 2206 76-18Nv

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUIAR N. 108 N. CELATZ y COMP BANQUEROS. C-1611 156Ag14

DEPARTAMENTO DE O. PUBLICAS.

ANUNCIO. Licitación para la construcción del 2.º trozo del Canal de Wajay de la carretera de Arroyo Arenas á Wajay.

Desde las tres de la tarde del día 26 del mes actual se recibirán proposiciones en pliegos cerrados para la construcción del segundo trozo del Canal de Wajay de la carretera de Arroyo Arenas á Wajay. Las proposiciones serán abiertas á las tres y media y leídas públicamente ante el Sr. Gobernador Provincial que presida el sorteo. En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja á la liza por el término de diez minutos. Para ser postor es requisito indispensable el depósito previo en la Tesorería Provincial de \$ 500, cuyo importe se elevará al 20 p.º del importe de la subasta como fianza definitiva por el que obtuviere la misma. En esta oficina se pondrá de manifiesto al que lo solicite los pliegos de condiciones, modelos de proposiciones y cuantos informes fueren necesarios.

El contrato que se celebre habrá de ajustarse á lo preceptuado en el Estatuto Provincial, publicado en el Boletín oficial de 6 de enero del corriente año. El Gobernador de la Provincia podrá rechazar las proposiciones que se presenten, sin ulterior reclamación, si á su juicio no conviniere á los intereses de la Provincia. Los gastos de publicaciones, escrituras y cuantos otros se originen por virtud de esta subasta, serán de cuenta del que resulte adjudicatario.

Lo que se publica por este medio para general conocimiento. Habana 6 de diciembre de 1904.—Emilio Núñez. C-2385 15-8 Db

PROFESIONES

J. Valdés Martí ABOGADO SAN IGNACIO 28.—DE 8 á 11. 15937 26-23

DR. J. RAFAEL BUENO MEDICO-CIRUJANO. Ha trasladado su Gabinete á Consulado n.º 59, altos. Consultas de 12 á 2. Teléfono 1196 26-115

R. CALIXTO VALDES. Cirujano-Dentista. Reina 14, altos.—Especialista en enfermedades de punta y coronas de oro. Rapidez y garantía en los trabajos y operaciones. alt C2210 13-19 Nv

Dr. J. B. de LANDETA VEDADO 17 esquina á G. CONSULTAS DE 12 á 3. 15985 26-11 Db

Dr. Julio Carrera CIRUJANO DEL HOSPITAL N.º 1.—Enfermedades de niños. Cirujía general.—De 12 á 2. Industria 112. C-2372 11D

DR. JOSE R. VILLAVARDE. DR. LUIS DE SOLO. ABOGADOS.

Obra pía 38 1/2 esquina á Aguilá (entresuelos) De 8 á 11 y de 3 1/2 á 5. 15343 26-14

DR. RECUEYRA Enfermedades reumáticas, nerviosas y de Señoras.—Aplicaciones eléctricas y masaje. Consultas: de 11 á 1. San Miguel número 110. 15399 26-10

Francisco García Garofalo. ABOGADO Y NOTARIO. Teléfono 338. Cuba 25. Habana, 1 D C-2284

Miguel Antonio Nogueras, ABOGADO Domicilio: San Miguel 64, de ocho á doce. DR. FRANCISCO J. VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosas y de la Piel, (Incluso Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 á 2 y días festivos de 12 á 1. TROCADERO 14.—Teléfono 453. C-2205 1 D

DR. JUAN JESUS VALDES CIRUJANO-DENTISTA. Garantiza sus operaciones. Galiano 103 (al tope) de 8 á 10 y de 12 á 4. C-2358 17 Db

Dr. Fernando Méndez Capote MEDICO-CIRUJANO Cirujano del Hospital número 1. Enfermedades de Señoras y Cirujía especial. CONSULTAS DE 11 á 1 1/2.—Gratis solamente los martes y los sábados de 8 á 10 de la mañana. SAN MIGUEL NUM. 78, (bajos) esquina á San Nicolás. Teléfono 978. C-2227 26-21 N

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 3. Teléfono 854. Egipto núm. 2, altos. C-2269 1 D

Dr. Núñez. CIRUJANO DENTISTA. Habana n.º 110. ESPECIALIDAD EN D.P. Polvos dentífricos, cilicir, cepillos. Consultas de 7 á 5. 15464 26-D 7

Antonio L. Valverde Abogado-Notario HABANA NUM. 66.—TELEFONO NUM. 914. 15438 26-7 Db

CARLOS DE ARMAS ABOGADO Domicilio: Samá 2, Teléfono 6331. Marianao. Estudi: Cuba 79, Teléfono 417. A. De 12 á 4. C-2277 1 D

ANALISIS DE ORINAS. Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana". Fundada en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc. PRADO NUM. 105 1 D

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE. Ex Interno del Hospital Internacional de París. Enfermedades de la piel y de la sangre. Consultas de 11 1/2 á 1 1/2.—Rayo 17. 15537 26-11 D

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraqués NOTARIOS. AMARGURA 82. TELEFONO 314. C-2170 1 D

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguilá 103 1/2.—Teléfono 824. 1 D

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. Havana 36—Teléfono n.º 3012 C-2278 1 D

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJIA GENERAL. Consultas de 8 á 3.—Teléfono 1132.—San Nicolás n.º 3. C-2279 1 D

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS CONSULTAS DE 12 A 2.—LUZ NUM. 11. C-2272 1 D

Dr. G. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Telef. 1787. Reina núm. 123 Para pobres.—Dispensario Tamayo, Lunas, miérgos y viernes, de 4 á 5. C-2273 1 D

Dr. Gabriel Casuso. Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en su Clínica del Hospital Mercaderes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDOSAS 37. C-2201

Dr. Andrés Castellá. INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO. PERITO TASADOR.—Obispo 75, altos. 15946 26-26 Nv

Dr. E. Fortun Ginecólogo del Hospital n.º 1. Partos y enfermedades de Señoras. De 12 á 2. SALUD 34. 14782 Teléfono 1727. 166-0114

Dr. J. A. Trémols, MEDICO DE TIBERIOLOSOS Y DE ENFERMEDADES DEL Pecho. Manrique 71. Consultas de 12 a 3. 14883 52-27 Nv

Dr. Abraham Pérez Miró Tratamiento del hábito alcohólico. Peña Pobre 14, altos, entre Habana y Aguilá. Consultas: de 8 á 5.—Teléfono: 101 2265 9 D

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 82. C-2271 1 D

CLINICA DE OPERACIONES (Exclusiva para señoras) DEL DOCTOR ENRIQUE NUÑEZ. San Lázaro 402. Teléfono 1017. Consultas de 12 á 2 en Neptuno 48. Teléfono núm. 1212. C-2323 26-2D

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayon del Hospital de San Andrés, de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópicamente. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 874. C-2333 10 D

Polícarpo Luján ABOGADO Aguilá 81, Banco Español, Principal.—Teléfono núm. 155. 15773 53-0123

TOMAS SALAYA GABRIEL PICHARDO Abogados.

Mercaderes n.º 4. De 8 a 11 y de 1 a 6 C-2360 7 Db

BENITO VIETA y MORELA. DENTISTA.—Mas de 20 años de práctica en Europa y América. Últimos adelantos. Espléndido gabinete. Príncipe Alfonso 394, altos, entre San Joaquín é Infanta. 15577 26-10D

RAMIRO CABRERA ABOGADO Galiano 76.—Habana.—De 11 á 1. C-2332 26-21 N

DR. H. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consultas de 1 a 3.—Animas n.º 5.—Domicilio: Consuelo 114. C-2317 1 D

DR. ANGEL PIEDRA. MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 4 en su domicilio. Inquisidor 87. C-2231 21 N

Dr. José A. Presno Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital n.º 1. Consultas de 1 á 3. Lamparilla 78. C-2229 26 N26

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Sra. Consultas de 1 a 2: Lunas, Miércoles y Viernes. San 79. Domicilio: Jesús María 57. Teléfono 965. 14327 155mNv15

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. C-2359 16 Db

DR. JUAN B. VALDES Ex-Médico del Asilo Huérfanos de la Patria. Enfermedades de los niños. Consultas de 11 en Galiano 23. Domicilio: 23 entre H é I. Teléfono 9158. C-2356 26-5D

DR. GUSTAVO LOPEZ ENFERMEDADES DEL CEREBRO y de los NERVIOS Consultas en Belascoain 105 1/2 próximo á Reina, de 12 á 2. C-2364 9 D

DR. R. GURRAL, OCULISTA Consultas de 12 á 2. Particulares de 3 á 4. Clínica de Enfermedades de los ojos para pobres si al mes la inscripción. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C-2400 26-15 D

Dr. José Varela Zequeira Catedrático de Anatomía de la Universidad de la Habana, Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Beneficencia del Centro Galego". Consultas de 3 á 4, Prado 34, Teléfono 531. C-2389 26-15 Db

G. Sáenz de Calahorra Corredor titular Notario comerciante. Recibe órdenes para toda clase de negocios. Sinceridad y reserva en las operaciones. Amargura 70. Teléfono 374. C-2219

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano. AGUILA número 78. 26-24N C-2323

ANALISIS DE URINES Laboratorio Urológico del Dr. Valdésola (FUNDADO EN 1889) Un análisis completo, microscópico y químico. DCS pesos. Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey C-2355 26-7 Db

Dr. Manuel Bango y León MEDICO CIRUJANO De regreso de su viaje á Europa y los Estados Unidos ha abierto nuevamente su Gabinete de consultas en la calle del Prado 34 y del 44. C-2206 312 9 Db

JUAN LUIS PEDRO Doctor en Cirujía Dental por la Facultad de Pennsylvania.—Teléfono 884, Habana núm. 14914 26-26 Nv

DR. ROBELIN Piel.—Sífilis.—Venéreo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DE 12 A 4. 1 D C-2276

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA Consultas en Prado 105.—Costado de Villanueva. C-2383 26-21 N

Dr. Palacio Cirujía en general.—Y es Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 11 a 2. La-guinas 35. Teléfono 1342. C-2239 21 N

DR. E. JUSTINIANI GRAGON MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Salud 42 esquina á Lealtad. C-2387 26-15 Db

ISIDORO CORZO Y PRINCIPE, ABOGADO. Se hace cargo de toda clase de asuntos judiciales, civiles, criminales y contencioso-administrativos, así como de la administración de fidej. por una módica comisión. Zulueta n.º 2. Principal Der. Consultas de 1 á 3 de la tarde. 15574 26-23

Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3. SAN IGNACIO 14. C-2267 1 D

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS ESTRECHEZ DE LA URETRA Jesús María 83. De 12 á 3. C-2241 1 D

Dr. Hernando Seguí Catedrático de la Universidad. ENFERMEDADES DEL Pecho.—Consultas para afecciones del pulmón y de los bronquios, de 12 á 2.—Neptuno número 187. 15991 26-20Nv

Absolutamente diferente

La tos, la ronquera, así como todas las irritaciones y afecciones de la garganta y los pulmones prontamente se alivian y se curan por medio de la Emulsión de Angier. Es benéfica al estómago, regulariza los intestinos y fortalece todo el sistema. Una botella ya probará sus buenos efectos. Conviene al paladar y al estómago más delicado.

GACETILLA

EN ALBISU.—Con la función de esta noche y las dos de mañana, por la tarde y por la noche, se despide la Compañía de Baile que ha venido actuando en el popular teatro de Albisu. El programa para la noche de hoy consta de cuatro números de baile. Véase a continuación:

- 1.ª Coppelia (dos actos).
2.ª Las Valadoras (dos cuadros).
3.ª Brahma (primer acto).
4.ª Danza de las horas (un cuadro).
La función es corrida y a los precios de costumbre.

El martes hará su reaparición la Compañía de Zarzuela con la siempre aplaudida obra de Chapí, La Tempestad, cuyo papel de Angela será encomendado a la distinguida triple Carlota Millanes.

Después volverán las tandas con las regocijadas zarzuelas del género chico. Una nueva era que promete ser fecunda en triunfos por el popular trío de Julián, Azcue y Valdés López.

LA CASA DE GRANA.—Es cosa ya conocida: para bicicletas, la Casa de Grana, esto es, los grandes almacenes de Grana & C.º, en O'Reilly 74 y 76.

Allí vinieron, cuando ese sport empezó a difundirse entre nuestra juventud, las mejores y más afamadas bicicletas. No ha dejado de recibirlos.

Y cuanto a las máquinas de coser bueno es que se sepa que esta casa las ofrece siempre y en toda época en las más ventajosas condiciones. A plazos y sin fiador.

NACIONAL.—Repítase hoy, en todas sus partes, el programa de las tres anteriores noches. Ni número más ni número menos. Todo igual.

Mañana habrá matinee en obsequio a los niños y por la noche la función de costumbre. Grandes son los pedidos de palcos para la matinee. Estará animadísima.

ALMANQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA.—Los señores Seoane y Alvarez, dueños de la acreditada librería Nueva Señora de Belén, en Compostela 139, nos han hecho el obsequio de un ejemplar del precioso Almanaque de la Familia Cristiana, para 1905, y que cumple ya el año decimosexto de su publicación.

Es un calendario completo, donde, además de todos los datos astronómicos y celestiales arreglados para la isla de Cuba, contiene multitud de cuentos ilustrados con bellas láminas, amén de notas, versos, anécdotas, estadísticas, etc.

Recomendamos a nuestros lectores, por las múltiples ventajas que les brinda, el Almanaque de la Familia Cristiana. JUGUETES.—En vísperas de celebrarse la Navidad, la Pascua y el Año Nuevo, las tres fiestas que con más impaciencia aguardan los niños, éstos preguntan ya desde hace varios días a sus papás, padrinos, amigos y parientes, qué juguetes les traerá Noel y con qué otros les obsequiarán los Reyes Magos.

Y parientes, amigos, padrinos y papás no tienen para qué devanarse los sesos buscando la respuesta: les basta saber que en El Anteojo, Obispo esquina a Cuba, hay un colmo de juguetes a cual más caprichoso.

La lista sería interminable: desde la modesta y popular muñequita de goma hasta la más moderna y valiosa de rubia cabellera natural, miembros flexibles para arrodillarse, sentarse y hasta caminar, y ojos rasgados que se abren, se cierran y se entornan. Hasta las hay que, aprendiéndoles un resorte, entonan romanzas, con dicción clara, vocalización brillante y voz dulcisima. Verdaderas divas.

Nueveberg, Viena, París y Filadelfia han enviado a El Anteojo un surtido escogidísimo, elegante, fino, moderno y al alcance de todos los bolsillos. No sólo los juguetes de movimiento, payasos, prestidigitadores, fonambulistas, acróbatas, bailarines, etc., sino también linternas mágicas, aros, instrumentos de música, casas de muñecas, trajes para cazadores, generales y bomberos filipinenses, cinematógrafos, rompecabezas y "tutti quanti".

Por último, este año los dueños del antiguo y acreditado establecimiento de Obispo esquina a Cuba han traído de Europa esas "monadas" que se utilizan para adornar los clásicos árboles de Navidad. ¡Qué lindas, qué caprichosas y qué baratas!

NUOVO LOCAL.—De Dragones 50 ha pasado a Neptuno 65 el amigo Diego Peña su acreditado establecimiento de carnicería y sastrería. El aumento de parroquianos y, por consiguiente, el aumento de personal y

de existencia, obligan a nuestro amigo a trasladarse a un local de mayor amplitud. Como éste, de Neptuno 65, que ofrece a toda su numerosa clientela.

PUBILLONES.—Cada noche es mayor la concurrencia que asiste al elegante teatro de Payret, a aplaudir a los notables y sin rivales artistas que forman la gran Compañía Ecuestre y de Variedades que dirige el popular Antonio Pabillonés, el ídolo de los niños.

La empresa, no obstante el éxito que obtiene con la actual Compañía, ha ordenado a su activo agente en los Estados Unidos, siga contratando los artistas de más renombre en la vecina república, y de ese modo poder corresponder al creciente favor que le viene dispensando el público, ofreciéndole en las funciones grandes novedades.

Para esta noche el programa no puede ser ni más interesante, ni más variado. Toman parte Miss Carlota, la familia Garcinetti, los clowns musicales y los hermanos Clark.

Pero la novedad, lo más notable del espectáculo de esta noche, es el trabajo del arrojado y sin rival Dr. Clarke, el gran ciclista volador en sensacional acto del salto al vacío, que sólo viéndolo se puede creer.

Reina extraordinaria animación en el mundo infantil para asistir a la matinee de mañana. Se rifará entre la gente menuda una bicicleta que se encuentra expuesta en el vestíbulo del teatro.

Nos consta que quedan pocas localidades para esta matinee. PAULINO ACOSTA.—Este notable aficionado de la raza de color se dirige a Matanzas, llamado por la Compañía de don Joaquín Saer Florida, para representar el Otello en el teatro Sauto de aquella culta ciudad.

La representación está anunciada para la noche de mañana y Paulino Acosta tendrá a su cargo en la grandiosa tragedia de Shakespeare la parte de protagonista. Los descomos un éxito tan honroso como el que ya obtuvo ante este público, desde la escena de Payret, interrumpiendo el célebre Moro, de Venecia.

LA NOTA FINAL.—Después de una rumba por todo lo alto, algunos jóvenes elegantes van a parar al juzgado correccional. Usted—dice el juez a uno de ellos—hirió al dependiente del restaurante, a una botella. —No había peligro alguno; era una botella de Borgoña, de 1875. —¿Por qué no había peligro? —Porque el Borgoña viejo no le hace daño a nadie.

Sección de Interés Personal

A cuantas personas sufren de insomnios, de jaquecas, de migrañas, los recomendamos el ELIXIR DE BOURMONT Y VON, tan celebrado por los médicos de todos los países desde hace treinta años.

Se ofrece un señor de formalidad para portero de una casa decente y otra cosa antigua, tiene quien responda de su conducta. Informar en Factoría 91. 15892 4-16

D. Escobitico Herrera desea saber el paradero de Perfecto Herrera, el cual estuvo en la última guerra por la jurisdicción de Santiago de Cuba, el que sepa de él, dirija a Hoy Colorado, bodega la Patia. 15875 4-16

Un peninsular gallego de mediana edad acostumbrado a la disciplina militar con buenas referencias y tiene quien lo garantice. Desea colocarse de servicio vigilante, portero, encargado de algún trabajo o negocio u otro de destino análogo. Bomático, Inquisidor 19, frente a la calle. 15770 4-16

Desea colocarse un peninsular para criador, Informar Prado y Refugio bodega 15880 4-16

Señora peninsular desea colocarse de cocinera para corta familia, sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda de ella y muy expedito. Aguiña 114 A, cuarto n.º 48. 15871 4-16

Una peninsular desea colocarse de cocinera en casa particular o establecimiento. Sabe cumplir con su obligación, Informar en Factoría 91. 15892 4-16

Dos peninsulares desean colocarse, una de criandera, con buena y abundante leche a la leche entera y la otra de criada de mano. Tienen quien las garantice. Informar en Egipto 9. 15892 4-16

Se solicita un joven de 15 a 20 años, que sepa algo de cocina, conozca las calles de esta población y tenga quien lo recomiende. Obispa 95, Informar en C. 2397 4-16

Una criandera peninsular de cuatro meses de parida con su niño que se puede ver, y con buena y abundante leche, desea colocarse a la leche entera, no tiene inconveniente en ir al campo. Informar San Lázaro 299. 15832 4-16

Monte 67, altos se solicita una buena criada de mano y tenga quien la recomiende. 15947 4-17

Se solicita una buena criada de mano que tenga recomendaciones, en Tejadillo 19. 15922 4-17

Se desea saber el paradero de la costurera e iniciales P. S., para asunto que se refiere a Dr. J. J. por correo, Yedado Calle 2 n.º 2 M. B. 15949 4-16

NECESITAMOS una joven mecanógrafa que sepa bien la estenografía para llevar la correspondencia en español. Chanpin & Pascual, Obispo 101. c 2405 3-17

Se desean colocar una joven peninsular de criada de mano o manejadora. Sabe coser a mano, tiene quien responda por ella, Informar San Lázaro 299. 15926 4-17

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano o manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tienen quien la recomiende. Informar Vives n.º 170. 15959 4-17

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano o manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tienen quien la recomiende. Informar Monte 145, bajos. 15933 4-17

Solicito un oficial de barbero que sea bueno para trabajar, fijo y se vende un grafito con 12 piezas de canto y música en los entenes, barbería La Nueva Pera, Galiano 49. 15939 4-17

Se solicita una muchacha de 12 a 14 años para la limpieza de una casa chica, que traiga referencias. Sueldo 4 pesos plata. San Lázaro 127, bajos. 15913 4-17

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano, es cumplidora con su deber y tiene quien la recomiende, menos de 16 años. Informar San Lázaro 299. 15927 4-17

El que quiera tener sirvientes con buenas referencias y que sepan cumplir con su obligación, que se dirijan a "La Central Modelo" Estrella entre Aguiña y Campo de Marte. Teléfono 1708. 15944 4-17

Se necesitan en Estrella 11, entre Aguiña y Campo de Marte, una cocinera, una criada de manos y una manejadora. Que no se presenten si no traen buenas referencias. Sueldo dos y tres centenes. 15943 4-17

Tenedor de libros con mucha práctica comercial, apto para la venta en todos los libros y buenas ganancias. Se presenten si no traen buenas referencias, por escrito a E. V. Oficios 70. 15899 4-17

Florentino Sanz desea saber el paradero de Claudio Sanz, que hace 13 años reside en Puerto Príncipe. Si alguien sabe su paradero, dirija un buen servicio comunicándose a la calle de Concha n.º 6, Habana. 15942 4-17

Una joven de color desea colocarse de criada de mano, es cumplidora con su deber y tiene quien responda de ella, centenes no se cobra. Informar Neptuno 160. 15924 4-17

Se solicita una señorita de 18 a 24 años que sepa bien el inglés y desee colocarse de vendedora en un establecimiento de artículos de fantasía. Referencias por correo a L. y S. Apartado n.º 818. c 2364 2625 2n-16

Dos jóvenes peninsulares acalmados en el país desean colocarse de criadas de mano o manejadoras, son cariñosas con los niños y tienen quien las garantice, tienen quien responda por ellas. Informar Monte número 157. 15898 4-16

Se ofrece un señor de formalidad para portero de una casa decente y otra cosa antigua, tiene quien responda de su conducta. Informar en Factoría 91. 15892 4-16

D. Escobitico Herrera desea saber el paradero de Perfecto Herrera, el cual estuvo en la última guerra por la jurisdicción de Santiago de Cuba, el que sepa de él, dirija a Hoy Colorado, bodega la Patia. 15875 4-16

Un peninsular gallego de mediana edad acostumbrado a la disciplina militar con buenas referencias y tiene quien lo garantice. Desea colocarse de servicio vigilante, portero, encargado de algún trabajo o negocio u otro de destino análogo. Bomático, Inquisidor 19, frente a la calle. 15770 4-16

Desea colocarse un peninsular para criador, Informar Prado y Refugio bodega 15880 4-16

Señora peninsular desea colocarse de cocinera para corta familia, sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda de ella y muy expedito. Aguiña 114 A, cuarto n.º 48. 15871 4-16

Curso "MISTERIO" Patente con privilegio exclusivo. Único que mejora y perfecciona el cuerpo de las señoras recomendado por los médicos de fama y el único también que hace desaparecer el vientre por completo afinando la cintura cuanto se quiera. Única fábrica y depósito Neptuno 85. R. Testar. O'Reilly, 64. FOTOGRAFO. Solo hacemos trabajos de primera clase.

Desea colocarse un joven peninsular de criado de mano, para limpiar escritorios ó casa de comercio, es honrado y trabajador. Tiene buenas referencias. Diríjase Teñido Rey y Zulueta, vidriera. 15901 4-15

Una criandera peninsular de 15 días de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a la leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Prado 50. 15834 4-16

SE SOLICITA una buena oficiala de Chaquetas que halle trabajo en taller, Au Petit Paris, Obispo 98. 15873 4-16

Desea colocarse una señora peninsular de mediana edad de cocinera en esta ciudad. Tiene buenas referencias. Informar O'Reilly 55, almacén de vinos. 15903 4-15

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano. Sabe desempeñar su obligación y tiene quien responda por ella. Informar Egipto 9, cuarto n.º 32. 15899 4-16

Una criandera peninsular de 3 meses de parida, desea colocarse a la leche entera, que tiene buena y abundante, es muy cariñosa con los niños y tiene buenas referencias. Informar Inquisidor 29. 15895 4-16

SE SOLICITA un conserje para una Organización social americana, prefiriendo que sea español e inglés y que traiga referencias de primera clase. Habitación gratis. Diríjase por escrito diciendo sueldo que desee a X. Y. "Diario de la Marina." 15798 4-15

ABOGADO Y PROCURADOR Se hace cargo de toda clase de cobros y de testados, testamentarios, todo lo que pertenece al Foro, sin cobrar hasta la conclusión, facilita dinero a cuenta de herencia y sobre hipoteca. San José 89. 15915 4-15

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber, tiene quien la recomiende. Informar San Nicolás 1. 15846 4-15

Una criandera peninsular de 28 años muy sana, de ocho semanas de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a la leche entera, no tiene inconveniente en salir fuera de la ciudad. Informar Oficios 72. 15899 4-15

Se desea colocar una joven peninsular de criada de mano. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Amargura 84. 15850 4-15

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano en casa de corta familia. Sabe cumplir con su obligación y no va fuera de la ciudad. Tiene quien la garantice. Informar Morro 58. 15889 4-15

Se solicita un muchacho asado, de 14 a 15 años de edad, para servir la mesa de una corta familia. Sueldo ocho pesos, alimentos y lavado de su ropa. Monte 31, altos. 15855 4-15

Se ofrece un joven peninsular para criado de mano, cocinero ó cosa análoga. Sabe desempeñar su obligación y tiene especiales referencias de las casas donde ha trabajado. Informar Aguiña 63, trutería. 15832 4-15

En Estrella n.º 115, bajos, se solicita para un matrimonio una criada para manejar un niño y ayudar en los quehaceres de la casa, no frías sueldos. Sueldo 18 pesos y ropa limpia. 15818 4-15

Se solicita en Prado n.º 7, una manejadora joven de 16 a 20 años y una criada que sepa coser bien. 15893 4-15

Se solicita una criada de mano, blanca, peninsular, que no sea recién llegada y que se desempeñe bien. Informar Prado 38, altos. 15897 4-15

Se solicita una cocinera peninsular con la condición que ha de dormir en la colocación y ser muy limpia, para un matrimonio, no frías sueldos. Diríjase hoy y mañana a la calle Estrella n.º 11. Teléfono 1708, entre Aguiña y Campo de Marte. 15776 4-14

Una criandera peninsular de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche desea colocarse a la leche entera ó a media. Tiene quien la garantice. Informar Teñido Rey n.º 49. 15770 4-14

Se necesita una criada que entienda algo de cocina para dos personas y que tenga buenas referencias, sueldo dos centenes y ropa limpia. Amistad 45. 15829 4-15

Se solicita una manejadora de color que sepa coser con buenas referencias. Cerro 577. 15849 4-15

Se solicita una muchacha del país o peninsular para los quehaceres de la casa y cuidado de un niño, sueldo \$12 ropa limpia. Crespo 55, altos. 15847 4-15

SE SOLICITA un buen taquígrafo que posea el castellano ó inglés. Diríjase por escrito a J. M. a este diario. 15811 4-15

Cocinero ó cocinera. Se solicita uno en Manrique 71, sueldo dos centenes. 15801 4-14

VEDADO 15 esquina a H. Se necesita una criada. 15860 4-14

Una joven peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de mano en casa particular ó establecimiento, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber, tiene buenas referencias de las casas donde ha trabajado. Informar Dragones 59 y Gloria 195. 15787 4-14

Una joven desea colocarse de manejadora ó criada de mano, dan buenos informes en Murala 49 "La Primavera". 15783 4-14

Desea colocarse de criandera a la leche entera, una señora peninsular con buena y abundante leche, no repara en precio. En la misma desea encontrar una corta familia para el servicio de la casa ó acompañar una señora que se coloca en un niño, pues sabe desempeñar cuanto se le presente; en Gloria 13 informará. 15788 4-14

Desea colocarse un maestro cocinero que sabe cumplir con su obligación, no tiene pretensiones ninguna y tiene quien responda por su conducta. Compostela 90, café. 15769 4-14

Un buen criado y camarero, se coloca bien de criado ó camarero, las dos cosas sabe desempeñar bien, particularmente de criado, tiene quien se en Hotel a casa de primer orden. Tiene buenas referencias. Dirán razón Manzana de Gómez, café frente a la peleta La Libertad. 4-14

Se solicita una cocinera para corta familia, blanca ó de color, pero que cocine a la criolla. Aguiña n.º 112. 4-14

SE SOLICITA un repartidor de castitas y un muchacho, en Acosta 79. 15766 4-14

La Central Modelo es la única casa en la Habana que facilita toda clase de sirvientes con buenas referencias al estilo de Londres, París y Madrid. Diríjase a la calle de la Estrella n.º 11 entre Aguiña y Campo de Marte y por teléfono al n.º 1708. 15776 4-14

Una criandera peninsular de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche desea colocarse a la leche entera ó a media. Tiene quien la garantice. Informar Teñido Rey n.º 49. 15770 4-14

Se solicita un criado de mano, blanco, que sepa su obligación y tenga referencias. Habana 90. 15767 4-14

Atiso. -- Joven con buenas referencias y entendido en el oficio de carpeta, cobrador ó cosa análoga, se conforma ó todo por no tener ninguna pretensión. Diríjase a F. Fernández, Monte 77, viveres. 15762 4-14

Se necesitan obreros con un peso diario, casa y cocinero, para trabajos que no son de sazón de minas. Diríjase hoy y mañana a la calle Estrella n.º 11. Teléfono 1708, entre Aguiña y Campo de Marte. 15776 4-14

Una joven peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de mano. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomiende. Informar Aguacate 58 entre Obispo y O'Reilly. 15747 4-14

YO FUMO. EL TURCO.

Una sirvienta parda, de moralidad, desea una casa de familia que sea fina para servir a la mano, también sabe coser. Tiene buenas referencias. Informar en el despacho de anuncios de este periódico. 15835 4-18

Se solicita una señora de mediana edad para manejadora que sepa su obligación, en Gallano 135. 15788 4-14

Se solicita una criada de mano y una manejadora de 12 a 14 años, que traigan buenas referencias, Santa Clara 41. 15769 4-14

SE SOLICITA una niña de 12 a 14 años, para que ayude en los quehaceres domésticos, dándole \$4 de sueldo. Escobar 51. 15768 4-14

Se solicita una criada blanca para servir a la señora, no hay niños, que sepa coser, ha de hacer la limpieza de la casa, que es chico. Sueldo 3 lises, ropa limpia y salida los domingos. Que traiga quien la recomiende. -- Habana 71, altos, de 12 a 3 de la tarde. 15758 4-14

Desea colocarse una joven peninsular de manejadora ó criada de manos. Sabe coser a máquina y a mano. Informar Apodaca 17. 15755 4-14

Trabajo productivo. En Prado n.º 117 se solicita señoras y señoritas para Agentes de un negocio sumamente productivo. Pueden ganarse de 3 ó 4 pesos diarios. C 3279 7-13

Se desea hacerse cargo de un solar ó casa de Inquilinato, sin que se relacione con albañilería ó carpintería. En Monte 69 Informar 4 horas, barbería. 15758 8-13

BUEN NEGOCIO. En Prado n.º 117 se solicita Agentes en la Habana y Provincias para un negocio de grandes utilidades. Han de ser personas de moralidad y de buena apariencia. C 1378 7-13

Se solicita dos criadas para los quehaceres de dos casas de corta familia, que entiendan de cocinas, que sepan muy formales decentes y traigan referencias de las casas donde han servido. Informar en Romay 63, Cerro. 15780 4-14

Se solicita una señora de mediana edad para cocinero y ayudar a los quehaceres de un matrimonio, buen sueldo y ropa limpia, dormir en la casa y sino reúne buenas condiciones que no se presente. San José 32, altos. 15711 4-14

Una criandera peninsular recién llegada, de 10 meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a media ó a la leche entera, con su niño que se puede ver. Tiene quien la recomiende Informar San Jacinto 5 ó 6, cuarto n.º 2. 15611 8-11

Se vende una casa en la mejor cuadra de Manrique, de 2 ventanas, zaguan, 16 varas frente, 35 de fondo, agua redimida, toda de azotes, en \$1,000 libre de gravámen. Informar su dueño en Salud 52. 15855 8-10

A las señoras viudas que deseen cambiar de estado, teniendo algún capital, dirijan sus postales a S. P. L. Apartado 388, lo mismo que para cualquier otro negocio legal. Póngan domicilio en ellas. 15365 8-10

Se desea alquilar una casa pequeña pero bien construida en un buen punto del Vedado, propia para una corta familia. Diríjase al apartado de Correos n.º 383, especificando alquiler y demás particulares. 15652 8-9

Una peninsular desea colocarse de manejadora ó para hacer los pequeños quehaceres de casa. Tiene quien la garantice y no tiene pretensiones. Informar Habana 134. G 15762 4-14

Agentes.-Se solicitan para la propaganda de una asociación benéfica antigua y de buena reputación. Buena comisión. Informar Monte 386, de 12 a 4. 15827 15-3D

Un caballero extranjero hombre de experiencia, que ha venido trabajando siempre en el comercio, solicita colocación en una oficina ó casa de Banca. Es experto en contabilidad y posee el español, el inglés y el francés. Referencias de primera clase. Diríjase por carta a Y. M. al Diario. 15148 15D1

Un tenedor de libros que tiene varias horas desocupadas, se ofrece para llevarlos en alguna casa de comercio por módica retribución. Informar en El Correo de París, Oficio n.º 10, tienda de ropas. 26-1D

La P. de Aguiña, agencia, esta casa es la única en su giro que puede ofrecer al público un buen servicio doméstico de ambas clases y sexos. Las mejores crianderas, en toda clase de dependientes al comercio, empleados y trabajadores de campo. Aguiña 83, Teléfono 450. Alonso y Villaverde. 26-1D

Personas activas para desempeñar un trabajo de propaganda muy productivo. Se solicitan en Tejadillo 45. Deben traer buenas referencias. 15466 15-7D

Solicita Tomás Martínez a Fidel Tejedor, por mandado de sus hermanos Manuel, María y José, para recuperar la herencia de su padre. 14999 26-29 Nv

Se solicitan braceros pagando un peso, americano diario, informen en el número 12 principal. 29-23 Nv

ALQUILERES Industria 72, altos se alquilan dos habitaciones, una con vista a la calle. 15894 4-17

Fines en Aguajal. Se arrienda ó se vende la finca "Aguajal", compuesta de 21 caballerías de terreno inmejorable para toda clase de cultivos, muy inmediata al pueblo. Neptuno 69, altos, informará de las 10 de la mañana en adelante. 15931 4-17

En casa de familia se alquilan una ó dos habitaciones con toda asistencia, si se desea, en la calle, se da comida si se desea, módico precio. Habana 42 altos. 15896 4-17

Animas 92, se alquila una casa que sirve para fábrica de tabacos, establecimiento de cualquier clase ó casa particular. Llame en el n.º 84, Informar San Ignacio 33. 15901 4-17

Una señora que es sola y vive en su casa propia cede en alquiler a corta familia sin niños, tres habitaciones bajas, corridas la primera tiene puerta, reja con postigos a la calle, los pisos de mosaicos y todo servicio y sólo se comunican por el patio, se cambian referencias. San Nicolás 190. 15921 8-17

Vedado.--Se alquila calle 13 n.º 63, con toda clase de comodidades, próxima a las dos líneas eléctricas, Informar en 15 n.º 24 de San Lázaro n.º 38, altos. 15916 4-17

SE ALQUILAN las casas Neptuno 47, altos y Guizada n.º 84 Vedado, compuesta la primera de gran sala, recibidor y primer cuarto de pisos de mármol 3 cuartos más, sala de comedor dos cuartos altos, ducha etc. y la segunda de sala, recibidor ó hermoso entono, sala de comedor, baño y 2 inodoros. La llave en las mismas. Su dueño Lagunas 68, Teléfono 1342. 15940 4-17

Se alquila en tres centenes la casa Candelaria 283, en Guanabacoa, también se vende en \$1400 y se admite parte del precio en hipoteca ó se permuta por otra en la Habana. En Candelaria 11, Guanabacoa, informará. 15879 8-10

Teniente-Rey n.º 14 (bajos) se alquilan los bajos de esta casa, propios para almacén ó establecimiento importante. Informar en la Notaría del Sr. Antonio G. Soler. Aguacate n.º 128. 15874 20-20B

PIDA PROSPECT

